

ACTA No.1

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veinticinco días del mes de Enero del año Dos Mil Once, siendo las 9:50 de la mañana, se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado; con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Marlon Guillermo Lara Orellana, Juan Ramón Velásquez Názar, Marvin Ponce Saucedo, Martha Concepción Figueroa Torres y Alba Nora Gúnera Osorio; de los Honorables Diputados Secretaria Gladis Aurora López Calderón; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: Eliseo Noel Mejía Castillo y Jarriet Waldina Paz, así como de los Honorables Diputados al Congreso Nacional, ciudadanos: Carlos Ramón Aguilar Guifarro, Carlos Roberto Guevara Velásquez, Erick Ricardo Amador Aguilera, Marco Antonio Andino Flores, Juan Francisco Argeñal Espinal, Sadía Yarardín Argueta Hernández, Lisandro Arias Aquino, José Simón Azcona Bock, Ángel Darío Banegas Leiva, Yadira Esperanza Bendaña Flores, Luis Berríos Segovia, Yaudeth Búrbara Canahuati, Oscar Orlando Burgos, Wilfredo Bustillo Castellanos, Norma Haydee Calderón Arias, Victoria Carrasco García, Gladys Bernarda Casco Cruz, Sergio Arturo Castellanos Perdomo, José León Castillo, Rodimiro Adalid Chacón Ferrufino, Walter Antonio Chávez Hernández, Alberto Chedrani Castañeda, Augusto Domingo Cruz Asensio, Margarita Dabdoud Sikaffi, Ricardo Antonio Díaz Aceituno, José Celín Discua Elvir, Fabian Discua Carranza, Rolando Dubón Bueso, Jorge Alberto Elvir Cruz, José Teófilo Enamorado Cárcamo, Marcio René Espinal Cardona, Fredy Espinoza Mondragón, Marcia Facussé Andonie, Manuel Iván Fiallos Rodas, Brenda Mercedes Flores Serrano, Daniel Flores Velásquez, José Darío Gámez Panchamé, Julio César Gámez Interiano, Miguel Ángel Gámez, Roberto

Gámez Panchamé, Ana Julia García Villalobos, Leonel Alejandro Giannini Espinal, Roxana Geraldina González Mármol, Gilliam Guifarro Montes de Oca, Héctor Guillermo Guillén Gómez, Lorena Enriqueta Herrera Estévez, Rossel Renán Inestroza Hernández, Rodolfo Irías Navas, Eleázar Alexander Juárez Sarabia, Abraham Kafatti Díaz, Selvin Efraín Láinez Sevilla, Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta, María Araceli Leiva Peña, José Vicente León Rojas, Ramón Antonio Leva Bulnes, Juan Fernando Lobo Pineda, José Arnulfo López, Oلمان Danery Maldonado Rubio, José María Martínez Valenzuela, Miguel Edgardo Martínez Pineda, Samuel Martínez Durón, Carlos Antonio Martínez Zepeda, Luis Javier Menocal Fúnez, Juan Carlos Molina Puerto, Fredy Renán Nájera Montoya, Oscar Ramón Nájera, Mauricio Oliva Herrera, Midence Oquelí Martínez, Claudio Roberto Perdomo Interiano, Jesús Dagoberto Perdomo Chávez, Mario Alonso Pérez López, José Tomás Ponce Posas, Milton Jesús Puerto Oseguera, José Oswaldo Ramos Soto, Donald Ernesto Reyes Avelar, Gonzalo Antonio Rivera, José Francisco Rivera Hernández, Antonio César Rivera Callejas, José Juan Rivera Ramos, Mario Ernesto Rivera Vásquez, Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete, Francis Carolina Rodríguez Vásquez, Yani Benjamín Rosenthal Hidalgo, Miguel Fernando Ruíz Rápalo, José Alfredo Saavedra Paz, José Ángel Saavedra Posadas, Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez, Dennys Antonio Sánchez Fernández, Mario Edgardo Segura Aroca, George Romeo Silvestri Ferez, Perla Simons Morales, Orle Aníbal Solís Meraz, Valentín Suárez Osejo, Juan Carlos Valenzuela Molina, Salvador Valeriano Pineda, Elden Vásquez, Welsy Milena Vásquez López, Marcio Junior Vega Pinto, Denis Roberto Velásquez, Román Villeda Aguilar, Maylo Wood Granwell, José Tomás Zambrano Molina, José Rodolfo Zelaya Portillo, Yessenia Cohely Zelaya Galeas, María Bertilia Zepeda Lagos y Felipe Zúniga del Cid, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo expresó: Pido a los Honorables Diputados tomar sus asientos, también a los invitados especiales que se encuentran en el Hemiciclo por favor el personal de Protocolo que nos ayuden a ubicarlos. Antes de todo buenos días a todos(as), quiero felicitar a la mujer hondureña en su día, realmente el papel que hace la mujer hondureña es de suma importancia, también debemos darle un aplauso a las mujeres Diputadas que día a día trabajan arduamente en este Congreso Nacional, dejando a sus familias en sus departamentos.

- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.

- 3.- La Honorable Diputada Secretaria Gladis Aurora López Calderón, anunció que se pasaba a desarrollar el Programa Especial de los Actos de Instalación Solemne del Congreso Nacional, en la forma siguiente:

- 1) La Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, nombró las comisiones que a continuación se anotan:
 - a) Honorables Diputados: Gilliam Guifarro Montes de Oca, María Teresa Chávez Lezama, Yadira Esperanza Bendaña Flores, Denis Antonio Sánchez Fernández, Orle Aníbal Solís Meraz, Edwin Roberto Pavón León y Perla Simons Morales, para comunicarle al Señor Presidente de la Honorable Corte Suprema de Justicia, Abogado Jorge Alberto Rivera Avilés y a los Honorables Magistradas y Magistrados que el Congreso Nacional está preparado para recibirlos; y,

- b) Honorables Diputados: Victoria Carrasco García, Lorena Enriqueta Herrera Estévez, Yesenia Cohely Zelaya Galeas, Sadia Yaradin Argueta, Sergio Arturo Castellanos Perdomo, Yury Cristhian Saba Gutiérrez y Wenceslao Lara Orellana, para comunicarle al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Porfirio Lobo Sosa y a sus Secretarios de Estado, que el Congreso Nacional está preparado para recibirlo.
- 2) Ingreso al Hemiciclo del Señor Presidente del Congreso Nacional, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado.
- 3) El Señor Presidente de la Honorable Corte Suprema de Justicia, Abogado Jorge Alberto Rivera Avilés, acompañado con los Honorables Magistrados y Magistradas ingresó al Salón de Sesiones del Congreso Nacional.
- 4) El Señor Presidente de la República, Licenciado Porfirio Lobo Sosa y su distinguida Esposa Doña Rosa Elena de Lobo, hizo su ingreso al Salón de Sesiones de esta Magna Representación Nacional.
- 5) Ingreso de la Escolta de Banderas de la Escuela Militar Francisco Morazán, portando el Pabellón Nacional. Honores de Ordenanza por la Banda de los Supremos Poderes.
- 6) El Padre Antonio Salinas hizo una invocación a Dios en la forma siguiente:

“Hermanos(as) todos, en el día en que Honduras abre una nueva historia como una nueva página para su desenvolvimiento en democracia y en paz, les invitamos a ustedes a ser de Dios más que un acto de un protocolo sino la presencia fortificante e irradiante que ilumine y sostenga las decisiones que esta Cámara Legislativa inaugura en este día. Si escuchamos la palabra de Dios, del Profeta Isaías, que les invitó a acoger en el corazón, entenderemos que Dios está de parte de todos aquellos que invocando su nombre hacen de él su bandera, toman su palabra como estandarte y procuran vivir según ella. Dice el Profeta “Señor, tú nos darás la paz, porque todas nuestras empresas nos las realizas tú, Señor ya que la paz es fruto del esfuerzo de nosotros, envía hoy tu espíritu para que estos padres de la patria convencidos en el deber inviolable de construir la Honduras del presente se llenen con tu espíritu de esta fortaleza de ser siempre hijos de una patria que les vio nacer, hoy como padres protagonistas de su futuro mejor, danos la fortaleza del corazón y la claridad de mente para que cuantas decisiones aquí se tomen en este Santuario que construye la historia a través de las leyes podamos hacer posible la Honduras que soñamos, la sociedad que anhelamos y de cara al futuro y al presente, tu mano nos haga capaces de cuanto pedimos. Todo lo pedimos en el nombre de Jesucristo tu hijo que vive y reina por los siglos de los siglos amén.

Acto seguido, el Pastor Alberto Solórzano realizó una invocación a Dios en la forma siguiente:

“Nuestras reiteradas felicitaciones a las mujeres en este día, una vez más pedimos que Dios bendiga la nación y apreciamos estar

acá. Quiero hacer mías las palabras del Señor Presidente de este Congreso cuando lo saludamos hace un momento, nos dijo al Padre y a Su Servidor queremos comenzar bien y estamos aquí invocando a Dios porque no solo queremos comenzar bien, queremos seguir bien al presente y futuro. Queremos que lo que esta Nación tenga es lo que viene de la mano del Señor. Como se ha mencionado, no puede legislar este Congreso a expensas de lo que Dios quiere y de lo que Dios piensa, el ser humano está supeditado a Dios. Hace unos días escuché lo que ya es haciendo común decir, qué tiene que ver Dios cuando el entrenador de nuestra Selección, Don Juan de Dios dijo: “que estaba dependiendo del Señor respecto a lo que nuestra Selección iba hacer allá en Panamá” y un Comentarista y Periodista dijo: “Porqué meter a Dios en estos asuntos” y vea Usted ahora que con una Selección remendada somos campeones de Centroamérica, significa que Dios no es una figura decorativa como ha dicho el Padre. Dios es determinante en todos nuestros asuntos y si queremos hacer las cosas bien necesitamos a Dios como base de todo lo que hacemos y decimos. Oramos, Señor una vez más nuestro reiterado apoyo en ti y nuestra convicción de que aquellos que aman tus leyes tienen profunda paz y no tropiezan dice tú palabra, “estamos aquí reconociendo que tú eres superior a nosotros, que no podemos prescindir de ti y que si deberás queremos darle el rumbo de paz y de orden a esta nación”. Necesitamos de tu presencia constante, por éso te pedimos que bendigas a quienes componen este Congreso, que legislen apegados a tú voz, a lo que es justo, correcto y que está en tu corazón, que no se legisle pensando en lo mezquino, en lo propio sino en aquello que de verdad le puede entregar a esta

nación el bien común. Bendice e ilumina el presente y al futuro de este Congreso, partiendo del Señor Presidente del mismo y gracias te damos, extensiva nuestra oración por este país que amamos y que debemos mostrar en la práctica que deberás sentirnos por él verdadero afecto. Dejamos en tus manos esta nueva Legislatura por la confianza de tu presencia y de tu acompañamiento, en el nombre de Jesús, amén, Dios les Bendiga.

- 7) Himno Nacional, ejecutado por la Banda de los Supremos Poderes de Honduras.
- 8) Informe Anual del Señor Presidente de la Honorable Corte Suprema de Justicia, Abogado Jorge Alberto Rivera Avilés, en la forma siguiente:

“Una de las grandes satisfacciones que tiene un funcionario de Estado es sin duda la oportunidad que se le brinda de servir a su Patria y con ello abrigar el gran privilegio que conlleva el ejercicio de la función pública a favor de la Nación. Todos quienes formamos parte del aparato estatal nos debemos a nuestro pueblo y no podemos dejar de lado que es el pueblo hondureño quien nos ha concedido el gran honor de servirle y el que nos ha permitido que estemos aquí todos en este día. El pueblo de Honduras ha depositado su confianza en nosotros, sus más altos funcionarios para que contribuyamos a alcanzar los objetivos que rigen a nuestra República, esa confianza nunca debe ser defraudada. La misión que se nos ha confiado a nosotros no se limita a gobernar, mantener o dirigir esta República, el mandato que nuestro pueblo nos ha encomendado va más allá y es el de lograr el bienestar

general en todos sus ámbitos, económico, político y social, un objetivo que debemos alcanzar administrando con equidad y honestidad sus recursos, legislando sin egoísmos, con altura y consecuencia, haciendo justicia con firmeza, integridad e imparcialidad. La comparecencia que hacemos esta mañana como representantes del más alto Tribunal de la nación, obedece como sabemos a los principios democráticos que rigen esta gran nación, siendo nuestro deber como servidores de este pueblo someternos a su escrutinio, informando de manera responsable, clara y transparente los objetivos y logros alcanzados por el Poder Judicial en el año 2010. En aras del tiempo y respetando el espacio que se nos ha brindado, resaltaré algunos de los aspectos más relevantes de nuestra gestión, misma que se encuentra ampliamente detallada y especificada en la Memoria Anual que ha sido ya entregada a los Honorables Miembros de esta Cámara Legislativa: 1) A finales del mes de Octubre tuvo lugar en San José, Costa Rica, la Primera Reunión del Consejo Judicial Centroamericano, el cual se encuentra integrado por los Presidentes y Presidentas de los Poderes Judiciales de Centroamérica y El Caribe, en el cual se aprobó el Estatuto del Consejo Judicial Centroamericano con órgano del Sistema de la Integración Judicial de Centroamérica (SICA). 2) De especial relevancia fue la designación de Honduras por unanimidad de votos de los países participantes para ocupar la Secretaría Permanente del Consejo Judicial Centroamericano, órgano de comunicación permanente con los países miembros y el encargo de ejecutar todas las iniciativas que se den en el Foro Regional y cuyo período será de cinco (5) años. Esta designación nos honra mucho, siendo que uno de los objetivos centrales en la agenda de

los países que conformamos el referido organismo es el de promover y afianzar la cooperación y concertación subregional, así como la de impulsar la integración judicial en el área. De igual manera el Poder Judicial participó en la Asamblea Plenaria de la Décimo Quinta Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, celebrada en la Ciudad de Montevideo, capital de la República de Uruguay en el mes de Abril del año recién pasado. Honduras ha venido participando en las sesiones de la Cumbre Iberoamericana desde hace ya varios años, haciendo esfuerzos importantes con ellos en conformar una red de cooperación y de colaboración en toda Iberoamérica, orientada a desarrollar temas de relevancia para el fortalecimiento del sistema de justicia en nuestro país. 3) Ya en el ámbito nacional fue de enorme trascendencia para la vida jurídica de nuestro país la implementación del Código Procesal Civil con el cual nuestro país se encamina a la puesta en marcha de un sistema procesal moderno y capaz de resolver de manera ágil, efectiva y transparente los conflictos privados sometidos al ámbito jurisdiccional. Es indiscutible que el éxito de esta gran reformar aprobada por el Poder Legislativo a iniciativa del Poder Judicial depende en gran medida de la dotación de los recursos necesarios para garantizar su eficacia, por lo que estamos seguros que esta Magna Cámara Legislativa atenderá las necesidades que exija la correcta aplicación de esta normativa procesal, así como la de nuevos ordenamientos jurídicos, como la Ley de Privación de Dominio recientemente aprobada por este Congreso Nacional. También en el ámbito jurisdiccional me place dar a conocer que gracias a los grandes esfuerzos de nuestros órganos jurisdiccionales y dependencias administrativas dentro del Poder Judicial, hemos logrado eliminar la mora judicial en materia

civil que existía en la Ciudad de San Pedro Sula a nivel de Cortes de Apelaciones y se ha progresado considerablemente en la reducción de la misma en materia penal. En esta región del país se logró establecer que un proceso civil podía llegar a tener una duración promedio de seis (6) años, lo cual resultaba inaceptable y por ende nuestro propósito de anular ese retardo que ponía en entredicho la correcta función jurisdiccional. La mora judicial en material laboral también ha sido erradicada en la Ciudad de San Pedro Sula, así como en otras regiones del país como Santa Bárbara, Santa Rosa de Copán y Choluteca y tenemos la meta de alcanzar este mismo logro en Tegucigalpa y La Ceiba, así como en toda nuestra República. Ha sido una prioridad de esta Corte Suprema de Justicia hacer que la mora judicial sea cosa del pasado y enfatizamos que nuestro sistema de impartición de justicia no debe permitir ningún tipo de retraso respecto de la duración razonable de un proceso judicial y tanto en fase declarativa como en su ejecución. 4) El crecimiento de la infraestructura del Poder Judicial continuó desarrollándose satisfactoriamente en el año 2010, concluyéndose la construcción e inauguración de los edificios judiciales. Realizando importantes avances hacia la reconstrucción del edificio judicial de la Ciudad de San Pedro Sula, el cual tuvo que ser cerrado por razones de seguridad debido al deterioro que sufrió a consecuencia del fenómeno sísmico que afectó en el año 2009. En ese sentido se cuenta con el diseño del mismo, lo que nos permitirá iniciar el proceso de obtención de los recursos necesarios para que San Pedro Sula cuente nuevamente con un edificio judicial moderno y funcional. 5) A inicios del año 2009, por medio de la Dirección de la Carrera Judicial se convocó a concurso para la selección de

magistrados de Cortes de Apelaciones, asistentes de Cortes de Apelaciones, jueces de letras, jueces de sentencia, jueces de ejecución, jueces de paz e inspectores de tribunales, defensores públicos cuyas fases de evaluación concluyeron en el año 2010. Con este proceso de selección se busca que los nombramientos de nuestros funcionarios judiciales sean basados estrictamente en factores objetivos en la capacidad profesional, honestidad, integridad y experiencia. 6) El Pleno de la Corte Suprema de Justicia aprobó su Plan Estratégico basado en cuatro (4) grandes ejes que a su vez convergen en cuatro objetivos que son: a) Propiciar una gestión judicial con excelencia, calidad y transparencia. b) Contar con sistemas modernos de administración y profesionalización del talento humano. c) Contar con una administración eficiente que apoye la gestión judicial, y; d) Promover el acercamiento del Poder Judicial con toda la ciudadanía. Estos objetivos están orientados al cumplimiento de la misión encomendada al Poder Judicial, la impartición de justicia en forma transparente, accesible, imparcial, pronta, eficaz y gratuita por magistrados y jueces independientes y sometidos únicamente a la ley. Es menester señalar también que se ha venido promoviendo la reforma que impulsará el funcionamiento del Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial, el cual se encamina hacia una efectiva separación de las funciones administrativas, repito, el cual se encamina hacia una efectiva separación de las funciones administrativas y las jurisdiccionales en el seno de la Corte Suprema de Justicia. Deseo recalcar que el Poder Judicial ve con beneplácito cualquier iniciativa que se encamine al mejoramiento del sistema de justicia, máxime si con ella se contribuye a garantizar que el nombramiento de nuestro

jueces y demás personal judicial se base en méritos requisitos objetivos, alejados de criterios políticos o de otra índole que puedan desnaturalizar la indispensable soberanía de los jueces en la toma de sus decisiones. Queremos hacer énfasis en la vital importancia que tiene este tema para el futuro no sólo del Poder Judicial sino de nuestra nación, pues el sistema de impartición de justicia es parte integral del sistema democrático. Es por ello que confiamos en el buen criterio y la vocación ciudadana de este Poder Legislativo, que sabrá determinar de manera también objetiva, justa y ecuánime la forma en la que se integrarán y elegirán los miembros del Consejo de la Judicatura, siendo que de ello depende el éxito de esta reforma, que de hacerse apegada estrictamente al mejor interés de la justicia y del pueblo hondureño alejado de todo interés político, personal o económico nos permitirá tomar con firmeza un trascendental e histórico paso hacia el fortalecimiento de nuestro Estado de Derecho y de la correcta aplicación de la justicia, lo contrario señoras(as) Diputados nos llevaría hacia un sombrío porvenir, en el cual las ataduras políticas nos seguirán alejando del tan anhelado progreso del cual se ha privado a la gran mayoría de nuestro pueblo a lo largo de nuestra historia. Este año se cumplen ciento noventa (190) años de haberse declarado Honduras como una nación independiente y continúa siendo un desafío para nosotros los nacidos en su suelo la consolidación plena de nuestro sistema democrático y de los principios en los que se funda quienes rendimos promesa ante nuestros ciudadanos de velar por el resguardo de nuestras libertades y derechos fundamentales, reafirmamos ese compromiso más aún ante la adversidad, pues los nobles propósitos que dieron vida a nuestra patria se

mantendrán ante el paso del tiempo, justicia, libertad, igualdad y bienestar para todos. Finalmente quisiera extender en nombre de la Corte Suprema de Justicia un saludo fraternal a todas las mujeres de Honduras en su día, la invaluable contribución de nuestras mujeres en la edificación de nuestra nación es innegable, las mujeres son el crecimiento de nuestra sociedad, la fortaleza y la razón de nuestra vida, todo lo bueno que como personas podemos llegar a ser, sentir o realizar se lo debemos a ellas. Muchas gracias Señores Diputados, que Dios los Bendiga.

- 9) Informe Anual del Señor Presidente Constitucional de la República, Licenciado Porfirio Lobo Sosa en la forma siguiente: “Me siento muy honrado de estar con ustedes aquí y más que honrado muy contento, me alegra ver como está llegando la conciliación fuerte en el Congreso, hasta los rótulos están ahí como medios rojos, muy bien por Honduras, los felicito, un aplauso para el Congreso Nacional. Muy honrado de cumplir con el deber constitucional de presentarme ante la representación popular, vengo a rendir cuenta pública de la gestión gubernamental durante el primer año de mi mandato. Mi comparecencia ante esta Cámara Legislativa es más que una ocasión ceremoniosa dentro de nuestras tradiciones públicas, el simbolismo de la práctica de la democracia y lo que encarna la vivencia republicana. La sumisión de gobernantes y gobernados a la Ley es garantía de paz y libertad así como también es indiscutible que el interés del Estado se subordina al interés de la persona humana. Esta es y será mi norma de conducta en los próximos tres (3) años de mi período presidencial y debo decir a ustedes que recuerdo este Congreso Nacional con muchísimo

cariño, como una escuela permanente de convivencia pacífica y armónica, donde muy por encima de las diferencias ideológicas siempre se ha puesto por encima el interés de la nación. Quiero en esta oportunidad ratificar mi contrato social con el pueblo hondureño del 27 de Enero de 2010 al 27 de Enero de 2014 y cuando entregue el poder a mi legítimo sucesor o sucesora, quiero ver hacia atrás y sentirme orgulloso de haber cumplido el mandato del pueblo hondureño de una Honduras en paz y armonía, que el Presidente(a) electo que sería, y ojala que sea de este Congreso Nacional, pero tienen que moverse, tiene que luchar rápido. Señor Presidente, Señores Diputados(os) y es que no les voy a esconder, estar ahí y después estar aquí es bonito, no lo escondo, no es fácil, me refiero más ustedes, porque lo mío no se pudo meter. Quiero extender a todos y cada uno de ustedes mi especial reconocimiento por la labor que desarrollaron durante su primera legislatura. Es notorio que nuevos vientos soplan en el Poder Legislativo y que con ellos se ha revigorizado nuestra democracia y abierto nuevas rutas para el desarrollo económico, político y social para el pueblo hondureño. Felicidades por la visión que han demostrado al hacer los cambios necesarios para que los ciudadanos tengamos una democracia, no solamente representativa, sino por abrir los canales de participación en lo que es la democracia participativa. El derecho del pueblo a participar, el derecho de los que nunca han sido escuchados a ser escuchados y ejercer, que el pueblo ejerza además su derecho a decidir, nada ni nadie excepto el Dios que está allá en los cielos puede estar por encima de la voluntad popular. Felicidades por la reforma al Artículo 5 Constitucional, así se hace patria, han dado una extraordinaria muestra de madurez política, capacidad de

diálogo y consenso de encontrar el terreno común dentro del cual podemos encontrarnos y ganar todos los hondureños. Quiero además darle gracias por la cooperación y el apoyo que hemos recibido a las distintas Iniciativas de Ley, fortalecer la democracia y avanzar en nuestro camino hacia el bienestar colectivo que es un mandato ético y moral y sin su ayuda y sin esa colaboración estrecha entre los Poderes del Estado, que debe ser así, todo recogido dentro del marco del mandato del pueblo en el 2009, en Noviembre el pueblo fue a las urnas a votar por la paz y la reconciliación y por el respeto y el derecho del pueblo y en éso quiero pedir a todos que sigamos en esa ruta que es la que nos mandó el pueblo hondureño. Gracias por su invaluable colaboración a Honduras. Señor Presidente, el camino que los hondureños hemos recorrido desde Enero de 2010, me hace ver nuestro futuro con optimismo, si algo hemos demostrado, es que somos capaces de sobreponernos a la adversidad, esta calidad del pueblo hondureño me da gran seguridad y fe en nuestro porvenir, esta fortaleza de propósitos nos permitirá no únicamente lograr grandes avances en estos tres (3) años de Gobierno sino que más hacia delante de forma permanente. Hace apenas doce (12) meses terminaba de formar mi Gobierno de Unidad Nacional para hacer frente a una de las mayores crisis económicas y políticas que mayor conmoción ha causado en nuestra nación. Sin embargo estamos caminando, ya en el 2011 tendremos una tasa de crecimiento positiva superando así la falta de confianza y el aislamiento internacional. La inversión pública y privada, las reservas internacionales, el crédito bancario, las finanzas públicas y el financiamiento internacional muestran ya señales de sustancial mejoría, el mundo había aislado a Honduras,

estábamos solos, sabía que las dificultades eran muchas, pero a la vez tenía la certeza que los hondureños somos un pueblo grande con enorme visión y como dice la Palabra de Dios en Hebreos 11:1: “Es pues la fe, la certeza de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve” y este Congreso ratificó el Plan de Nación que fue aprobado por el Congreso anterior que presidía el Honorable Diputado José Alfredo Saavedra Paz. Ese Plan de Nación que reúne la voluntad de dos (2) Congresos nos da lo que ocupamos los hondureños, una visión que el pueblo debe tener, porque la visión es la guía y ruta, es la que enciende ese fuego que no da la fortaleza para seguir adelante y el entendimiento claro y permanente que los gobiernos pueden cambiar. Puede haber gobiernos azules, rojos, amarillos, morados, de todo, pero encima de lo que es cada gobierno hay un gobierno permanente que es el pueblo hondureño y ni el mejor gobierno tiene lo que es la fortaleza de un pueblo decidido a salir adelante, que ¡viva el pueblo hondureño por esa fortaleza!. Estoy convencido que inspirado en el Humanismo Cristiano vamos a llegar a consensos, que seremos capaces de construir una economía social de mercado, la cual a la vez que estimule el crecimiento nos permita instaurar un orden social, equitativo y solidario. Confiado en nuestro futuro iniciamos la tarea de reconciliar a la nación. Teníamos que dar el ejemplo para superar la polarización política y el primer espacio que se dió en el Gobierno es que integrase un Gabinete con todos los partidos políticos, algo que nuestra Constitución nos da como un mandato que debemos de integrarnos todos. Quiero agradecer a los cinco (5) partidos políticos, porque por encima de las diferencias integramos un Gobierno de Unidad Nacional. Gracias a todos, porque sé que

para sus dirigentes primero es Honduras. Impulsamos con ayuda del Congreso Nacional lógicamente que aprobó la amnistía y hemos concluido con los Acuerdos San José–Tegucigalpa al integrar la Comisión de la Verdad y de la Reconciliación que en los próximos días entregará su informe. Como resultado del diálogo nacional que conduje, muchos sectores y personalidades, en los diálogos que hemos tenido, sugirieron impulsar un diálogo sectorial sobre: Justicia y Seguridad. Coincido en que debe ser fundamental y es un compromiso de mi corazón, de lo más profundo de mi corazón darle seguridad a mi pueblo, en ambos campos debemos hacer un esfuerzo especial como sociedad. Quiero apoyar la iniciativa de los municipios más seguros, donde integrados lo vecinos y los miembros de una comunidad aunados con las fuerzas de seguridad garantizar la seguridad de nuestro pueblo. Quiero reiterar mi compromiso con los derechos humanos, eso es indeclinable, muchos años de mi vida los dediqué a ese esfuerzo, arriesgué mi vida y hoy como gobernante quiero reiterar mi compromiso con el respeto irrestricto a los derechos humanos y en éso todos podemos dar una enorme contribución. Hemos creado la Secretaría de Estado en los Despachos de Justicia y Derechos Humanos, una demostración y el interés de que en mucho nos ayude, igualmente que se formó ya la Comisión contra la Tortura y los Tratos Degradantes. No dejaremos impunes y les digo a los amigos de la prensa, los crímenes contra los amigos de la prensa nacional y tampoco toleraremos ningún tipo de discriminación, ya sea por razones políticas, económicas, culturales, de raza o de sexo. Por esta razón quiero agradecer a ustedes la aprobación de los dos (2) ministerios, incluido pues el de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños que le dé el espacio a

un sector de la población que son muy nuestros, que tenemos una deuda acumulada enorme con ellos y que va permitir que podamos de esta manera darles mayor participación. Ésto, quiero reiterar a ustedes también que para mí es un importante logro que tenemos los hondureños y por esa razón también en el Poder Ejecutivo declaramos este año como el año mundial, como el año de los Afrodescendientes, como un tributo a ese enorme pueblo que mucho merece el cariño y el respaldo del pueblo hondureño. Quiero ratificar de nuevo que continuaremos nuestra lucha ineludible en la garantía de la vida y los bienes de nuestros compatriotas, su seguridad es vital para asegurar nuestro futuro para nuestra nación. La Policía Nacional tendrá el apoyo requerido para lograr este propósito. La entrega de nuestros policías, con el apoyo de las Fuerzas Armadas, en la lucha contra la delincuencia contará con todo mi respaldo, este es un compromiso que he asumido con mi patria y el pueblo hondureño de que cada compatriota en cada pulgada de nuestro territorio se le respete su derecho constitucional de vivir en paz y tranquilidad. Reincorporar a Honduras a la Comunidad Internacional era igualmente urgente e importante, nuestro país no podía mantenerse aislado, de persistir esa situación las condiciones de vida de nuestros habitantes y la paz social se hubiesen deteriorado enormemente, dediqué mucho tiempo y atención personal a superar esta situación. Los resultados han probado que era necesario y conveniente hacerlo, hemos logrado salir del aislamiento internacional y hoy podemos proclamar con enorme satisfacción que tenemos relaciones amistosas con cerca de un centenar de países, incluso algunos de ellos nuevos. Hemos tenido en esta actividad tan crucial, grandes amigos y aliados en los cuatro (4)

puntos cardinales, para ellos mi agradecimiento por la mano amiga que oportunamente tendieron al pueblo hondureño. Sobre todo por el entendimiento claro de estas naciones que no es a un gobierno al que se afecta, sino a todo un pueblo y que ese pueblo es inocente de las crisis políticas que se vivan. Aún queda una parte del camino por recorrer, hemos hecho casi todo lo que podíamos y debíamos hacer, espero que logremos concretar todo lo que tenemos que hacer. La conducción de nuestras relaciones internacionales ha estado signada por la prudencia y la paciencia. En lo económico había que sanear nuestra economía, había que estabilizarla, sin ello sería imposible implantar una economía social de mercado que permita que nuestro crecimiento económico sea sostenido y que ofrezca sobre todo la posibilidad de responder a las demandas sociales y abatir la pobreza. En 2010 la economía nacional creció en 2.6%, cuya tendencia es crecimiento. El crecimiento es más significativo si tomamos en cuenta la persistencia de la crisis económica mundial. Las reservas internacionales crecieron en más de 600 millones de dólares llegando a un poco más de US\$.2,719,3 millones de dólares. Las exportaciones remontaron el 17%, los amigos cafetaleros no dudo que están muy felices y sonrientes, aquí los puedo ver muy felices todos verdad, igual creció la exportación del camarón, tilapia, maquila, el turismo, las remesas familiares que es tan dramático, porque esas vienen a familias pobres y van directo y el crédito externo. Todo esto ha dado estabilidad a nuestra moneda nacional y sobre todo de estimular la recuperación económica y la creación de nuevos empleos. Las finanzas públicas se fortalecieron, el déficit público combinado fue reducido a un 3.4% del PIB, el esfuerzo fue grande en recaudación

tributaria y fue positivo y hay una estrategia también que se ejecutó de manejo de la deuda interna. La administración de los tributos fue bastante buena, estamos comenzando a salir de una situación fiscal compleja, vamos a continuar con un manejo responsable de las finanzas públicas, para permitir que nuestra producción se desarrolle en un ambiente de estabilidad y certidumbre. Hay que ver que ya la inversión extranjera comenzó a fluir, aumentó en más del 40%, el financiamiento internacional fue restituido, se logró la firma del Acuerdo Standby con el Fondo Monetario Internacional y nos permitió un financiamiento por US\$.202.8 Millones. Asimismo, la Banca Internacional y nuestros países amigos han apoyado el Plan de Gobierno con nuevos créditos, incluyendo apoyo presupuestario por más o menos US\$.900 Millones de Dólares. De manera que tenemos condiciones de libertad y estabilidad que permiten que las economías se desarrollen y crezcan. Quiero hacer mención especial de que ya en este mes de Febrero se inicia la construcción del proyecto Patuca III, que va en línea con Patuca II y con Patuca I que generará 600 MW y que vendrá sin duda a cambiar la matriz energética de nuestro país, haciéndonos menos dependientes de la generación térmica. Las Represas Los Llanitos y Jicatuyo, estamos apunto también de concluir las negociaciones que van a ser 126 MW con una gran ventaja y es el control de inundaciones en el Valle de Sula, esos dos (2) proyectos van a sumar 1,800 Millones de Dólares. Lógicamente no los voy a inaugurar, pónganse las pilas aquí los Diputados y los presentes para que el que inaugure sea alguno que esté aquí en este salón. Una gran ilusión con estos proyectos, veo algunos coterráneos míos muy sonrientes allá, igual a los amigos del Departamento de

Santa Bárbara los veo aquí muy contentos, bueno, dos pueblos grandes, de manera que ahí vamos adelante. Compañeros diputados(as) y digo así porque me siento todavía parte de este Poder del Estado. Vamos a continuar con el esfuerzo por impulsar el diálogo nacional, continuaremos con todos los sectores, quiero repetir, con todos, para que juntos sigamos intentando impulsar el progreso de nuestro país. Quiero pedirles que durante este año iniciemos la gran alianza por la justicia y el crecimiento económico, una alianza que se forjará en el diálogo con el pueblo, sin imposiciones, no desde el poder, sino escuchando al pueblo hondureño, ahí estaremos en las diferentes regiones reunidos con todos, con los alcaldes, gobernadores, comisionados y con todas las organizaciones de la sociedad, lógicamente los partidos políticos también son parte enorme de este esfuerzo y es que así nos permite que construyamos consensos políticos y económicos para que fundamentados en el respeto al principio de la dignidad de la persona humana y del bien común, instituyamos un orden económico eficiente, que respete los principios que estimulan la inversión pero que sean en un orden social equitativo y solidario, que responda a las aspiraciones justas y legítimas de un mayor bienestar personal y familiar. Cada hondureño tiene que aportar su parte de fe, esperanza y optimismo, cada uno de nosotros tiene que aportar su cuota de compromiso, responsabilidad y deber para con Honduras. Les digo a los alcaldes y alcaldesas, vamos adelante con el proceso de descentralización, ustedes le han dado al pueblo el derecho a que opine, con toda la voluntad voy a sancionar ese Decreto del derecho que le han dado al pueblo a que opine, pero además le han dado el derecho al pueblo a decidir. Descentralicemos Honduras y démosle el derecho al

pueblo también a gobernar junto las autoridades políticas legalmente elegidas. Tengan la garantía que con esa unión y descentralización de los sectores de la sociedad con los sectores políticos, sociedad civil con los partidos políticos, va tener administraciones más eficientes y transparentes, los gobiernos municipales con participación ciudadana son el mejor ejemplo de buen gobierno que se pueda conocer, impulsemos ésto sin ninguna reserva, tengan fe y garantía, fortalecimiento municipal con participación ciudadana quiero insistir, es el mejor gobierno que podamos tener los hondureños. Nuestra gran tarea es ayudar a la gente en mejorar su condición de vida, tenemos el deber de la solidaridad y lo que hagamos debe ser en la consecución de nuestro más preciado anhelo, “justicia social con libertad y con democracia”. Compatriotas, Vamos a crear más empleos para que los hondureños mejoren el nivel de vida, nuestras finanzas públicas se van a ver fortalecidas. El Estado dará mucho más y mejores servicios aprovechando lo que es la Ley que ustedes aprobaron de Asociación Público-Privada y quiero informales que el Reglamento ya está publicado en el Diario Oficial La Gaceta, así que no tiene esta ley nada que atrase para que se ejecute, lo que han aprobado abre infinitas posibilidades para inversiones conjuntas entre el capital privado y público. Este año van haber nuevos puestos de trabajo, la Ley de Empleo Temporal también y lo que aprobaron recientemente sobre las “Ciudades Modelo o Charter City”, con esto Honduras va cambiar, los felicito sinceramente y estas leyes son el testimonio de la decisión del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo y lógicamente el Poder Judicial también se sumará en este esfuerzo estoy seguro de que tengamos los hondureños mejores oportunidades. Finalmente,

quiero destacar, en el 2010 impulsamos una política de solidaridad social, el Bono 10,000, llegó a más de 160,000 familias, en 2011 vamos a llegar a 225,000 familias más y al final el 2012 estaremos llegando a 600,000 familias y quiero decirles que agregado a esto el Bono 10,000 está llegando a las familias de los miembros de base de la Policía Nacional, del heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos y el día 28 lo iniciaremos en las Fuerzas Armadas de Honduras. Continuaremos con la Merienda Escolar que en 2010 llegamos a 1,400,000 niños. Seguiremos apoyando a nuestros adultos mayores mediante el Bono a la Tercera Edad que llegamos a 62,000 lo ampliaremos igual que el Bolsón Escolar, los Comedores Solidarios y permítanme agradecer a mi querida Rosa porque siempre está pendiente de estos programas sociales. Los productores rurales también continuarán recibiendo la ayuda del gobierno para el desarrollo de sus cultivos de granos básicos, micro riego, de otros cultivos, almacenamiento de granos básicos y protección de microcuencas a fin de que tengamos el ingreso que ocupan los hombres y mujeres que viven en el campo. Igual hay que reiterar que ocupamos impulsar lo que es el crédito a los micro y pequeños empresarios de las diferentes localidades de nuestra querida Honduras, que es un sector que tenemos que apoyar mucho, deseo especialmente renovar mi compromiso con los niños y los jóvenes de Honduras en lo que es su educación. Un pueblo sin educación está condenado a vivir en la carencia y el atraso y el mundo de hoy exige cada vez más que un pueblo sea educado, que tengan esa oportunidad los niños(as) y los jóvenes de educarse, porque no hay país que avance sino apuesta a la educación y esto debe ser un objetivo primario, no únicamente del gobierno, de todos. Invito a los maestros, Padres de Familia,

autoridades municipales, patronatos y a la sociedad civil en general que juntamente con los maestros respondamos a este gran desafío de la modernidad. Una educación de calidad y el acceso a la tecnología necesarias para su realización personal. No podemos continuar comprometiendo y sacrificando el futuro de nuestros niños y jóvenes, todos debemos entender que aparte de los problemas que puedan haber tiene que haber algo central, los niños(as) que más necesitan una educación de calidad son los de menores ingresos, éso significa que tiene que haber un compromiso de todos, que un tema es pelear con el gobierno, pero que jamás deben tenerse los niños y los jóvenes de rehenes, éstos deben recibir sus 200 días de clases. Igual tengo que seguir impulsando los programas de salud donde en mucho debe haber la participación de las comunidades, programas de vivienda ya estamos avanzado, hay tantas instituciones con vivienda que tiene dificultad hasta con quien entenderse, pero estamos trabajando para unificar, igual que le pido a todos los ministros aquí presente que mantengan mucho lo que es la transparencia, porque la corrupción se lleva lo que corresponde al pueblo, y todos les digo que habrá línea abierta para que reporten cualquier problema que vea la comunidad o la sociedad, y por éso me interesa también muchísimo la descentralización. Señor Presidente, compañeros Diputados y Diputadas, invitados especiales y compatriotas quiero hacer un especial reconocimiento porque el año pasado ante el embate de las inundaciones estuvo permanentemente la mano solidaria de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y el heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos, a ellos mi felicitación por su labor en beneficio del pueblo hondureño. Quisiera talvez dejar algo en la mente y en el corazón de todos y es que podemos

hacerlo y que tenemos que tener la confianza, el optimismo de que podemos hacer las cosas, este pueblo tiene fortaleza enorme y Honduras va salir adelante, pero tenemos que pensar que podemos hacerlo, y claro que podemos, muchísimas gracias.

- 10) El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado expresó un conceptuoso discurso, en la forma siguiente:
“Muy buenos días a todos(as), Señor Presidente Constitucional de la República, Licenciado Porfirio Lobo Sosa y su distinguida esposa Doña Rosa Elena de Lobo, nuestra Primera Dama; Señores y Señoras Designados Presidenciales; Honorable Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Abogado Jorge Alberto Rivera Avilés y Honorables Magistrados y Magistradas; Señor Alcalde Municipal del Distrito Central y Presidente de mí partido don Ricardo Álvarez; Regidores y Regidoras y Vicealcalde Juan Diego que nos acompaña; Señor Fiscal General, Don Luis Alberto Rubí y Fiscal General Adjunto; Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas; Magistrados del Tribunal Supremo Electoral; Su Excelencia Reverendísima Sacerdote Antonio Salinas; Pastor Alberto Solórzano, Presidente de la Confraternidad Evangélica; Doctor Ramón Custodio, Comisionado Nacional de Derechos Humanos, Junta de Comandantes y Oficiales que nos acompañan en representación de las Fuerzas Armadas, mi saludo especial a ustedes también; Oficiales Generales y miembros de la Policía Nacional, un saludo también a ustedes y toda la Policía Nacional; Benemérito Cuerpo de Bomberos que siempre está presente, un saludo especial también para ustedes. Amigos y amigas, compañeros de los diferentes partidos que ahora integran el Gabinete de Gobierno y las entidades descentralizadas, a todos

los funcionarios públicos y servidores un saludo especial; Comisionados de la Presidencia; excelentísimos y Honorables Jefes de Misiones Diplomáticas y representantes de Organismos Internacionales, Gracias siempre por estar de la mano con Honduras; a los amigos(as) de los medios comunicación también nuestro especial saludo y gratitud por su permanente cobertura, invitados especiales, Señoras y Señores. Un saludo especial con todo cariño a la mujer hondureña en este día tan especial para ellas y para todos nosotros, a la mujer campesina, obrera, jefa de familia, estudiante, periodistas, a mis compañeras Diputadas, a una gran mujer, Doña Rosa Elena de Lobo, por sus magníficos esfuerzos en pro de las mujeres más necesitadas del país, gracias Rosita, un saludo también a la distancia a una gran mujer que hoy no nos pudo acompañar aquí, que ahora está de cumpleaños y es la mujer que me trajo a la vida, mi madre Doña Elvira Alvarado allá en Gracias, Lempira. De manera especial a mi esposa Ana de Hernández que está allá atrás por tener siempre junta a nuestra familia, gracias. En general donde estén las mujeres de Honduras, donde estén en este momento un saludo especial a la gran mujer hondureña. Hace un año asistimos a la ceremonia de instalación de la Primera Legislatura del Congreso Nacional, hombres y mujeres que resultamos electos, favorecidos por miles de votos de los hondureños en el mes de Noviembre del año 2009, llegamos a este Hemiciclo con entusiasmo, con ganas de servir a Honduras, con el compromiso patriótico de preservar en el ámbito de la armonía nacional la democracia hondureña y continuamos en ese propósito. Debemos recordar y reconocer que la situación era sumamente difícil, compleja, los hondureños veníamos de una crisis política, probablemente la más grave de la historia reciente

democrática, no contábamos con el reconocimiento de más de un centenar de países amigos y no teníamos acceso al financiamiento de organismos de crédito internacional y las finanzas estaban en rojo, muchas micros, pequeñas, medianas empresas, maquilas cerraron, dejaron como consecuencia más de un 1,500,000 hondureños sin su empleo, no se les permitía llevar la comida, educación, salud, paz y tranquilidad a sus hogares, así de dramática era la situación. Además de esta crisis política, económica y social que era nuestra, también nos golpeo fuertemente la crisis mundial que tuvo sus efectos devastadores en la economía nacional, este era el escenario desalentador, difícil, escenario oscuro en que nos encontrábamos los hondureños, sin embargo tal como lo conceptualiza la milenaria cultura china, la palabra crisis significa problema, pero al mismo tiempo oportunidad, igual que un gran científico reconocido en el mundo, gran pensador Don Albert Einstein dijo “cada problema tiene el lado de la oportunidad” y lo hemos iniciado a conocer nosotros los hondureños, ésto significa ni más ni menos que toda crisis a pesar de todos los problemas que conlleva nos hace también soñar, poner en ingenio a prueba y ver las oportunidades transformadas en retos positivos, también he recordado en estos días una frase de Kalil Ibran que dice: “Por muy larga que sea la tormenta el sol siempre vuelve a brillar entre las nubes”, saquemos ese optimismo, salgamos adelante, empujemos juntos. En Noviembre del año 2009, el pueblo hondureño convirtió al ciudadano Porfirio Lobo Sosa en el Presidente más votado de toda la historia de Honduras, y saben gracias a qué, a su mensaje de paz, reconciliación, unidad y así fue como recibió el apoyo abrumador del pueblo hondureño. Esa oportunidad que el pueblo

hondureño nos dio sirvió de base en este Congreso Nacional para que se integrara una Junta Directiva que por primera vez en la historia fue electa por unanimidad de votos, para que esta Junta Directiva se integrara por hombres y mujeres de todas las bancadas de los partidos políticos, sólo el Partido de Innovación Nacional y Unidad (PINU), nos dijo no vamos a integrar, pero vamos a trabajar fuertemente desde las comisiones y han sido baluartes, actores importantes en la historia de esta Primer Legislatura, todos hemos trabajado, todos integrados como fue el mandato en las elecciones. Restañar las heridas que quedaron de la crisis política del 2009, disipar los rencores entre los hermanos hondureños, armonizar las aptitudes polarizadas, establecer el dialogo para encontrar entendimiento nacional no ha sido una tarea fácil, pero gracias al espíritu fraterno y a la madurez política de los hombres y mujeres que formamos los diferentes Poderes del Estado hemos venido superando ese distanciamiento entre la familia hondureña, construyendo nuevas plataformas cívicas que permiten estructurar un mejor mañana para nuestra querida Honduras. A todas las bancadas de todos los partidos mi agradecimiento y reconocimiento por el incansable trabajo para alcanzar resultados históricos en esta Legislatura que termina. Quisiera pedirle a los invitados que le tributáramos un sonora aplauso a la hermana bancada del gran Partido Liberal de Honduras por este trabajo, a la bancada del Partido de Innovación Nacional y Unidad (PINU), también por ese gran apoyo, a la bancada de la Democracia Cristiana, a la bancada de la Unificación Democrática también gracias, porque escogieron los de la UD la ruta de la democracia y están ahora siendo parte de las decisiones como siempre tuvo que haber sido y obviamente.

También a todos y a todas los Diputados les invito a que le demos una gran reconocimiento a los muchachos y muchachas de la sexta bancada, la Prensa que siempre nos ha acompañado, gracias. Aprovechando esta oportunidad que nos dió el pueblo de reconciliar la familia hondureña y de buscar la unidad nacional, aprobamos en los primeros días de esta Legislatura que terminó el Decreto de la Amnistía General para que todos aquellos ciudadanos de todos los sectores que estuvieron relacionados con los acontecimientos del 28 de Junio del 2009 y además este proceso puedo decir ha sido altamente exitoso, porque lo hemos visto aquí buscando la reconciliación entre nosotros por muy diferente que pensemos se ha llevado a la práctica, quiero hacer del conocimiento de los invitados que antes se miraban de lejos y hace poco se dieron un fraterno abrazo nuestro compañero y amigo Antonio Rivera Callejas y el Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo como signo de la reconciliación también en este Congreso Nacional y no es lejos el día en que la Resistencia Popular se abraza con la Unión Cívica Democrática (UCD), no es lejos el día, todos tenemos que abrazarnos porque esa es la familia hondureña. Un abrazo ahí dicen los Honorables Diputados Wenceslao Lara Orellana y Eleazar Juárez Sarabia, muy bien, esa es la unidad de la familia hondureña, todo por la gran familia hondureña, gracias. Esta acción del Congreso Nacional con la amnistía general marcó la nueva era de la unidad nacional y allanó el camino para el reconocimiento de las elecciones y de nuestro Gobierno. El día de la Toma de Posesión del ciudadano Presidente Lobo Sosa en el Estadio Nacional se sancionó el Decreto del Plan de Nación y Visión de País, que nos determina la dirección que debemos seguir los próximos 28 años como Estado,

y nos permite soñar con una Honduras nueva, transformada, justa y equitativa para todos. Gracias a todos(as) los diputados(as), en casi la totalidad de los casos de los decretos aprobados sin hacer uso de la mayoría de nuestra bancada nacionalista hemos aprobado por consenso 274 decretos en esta Primer Legislatura, resultado del diálogo y el consenso que ha existido en esta Primer Legislatura y sé que va ser la norma de conducta en estas tres (3) legislaturas que faltan. En términos comparativos frente a otras legislaturas, en la del 2010 se aprobaron cuatro (4) veces más leyes que la del 2008 y casi el doble que en el 2007 y en la mayoría de los casos estas leyes pasaron por un riguroso e innovador proceso de socialización, de participación de diferentes grupos y organizaciones de los diferentes sectores nacionales. En la primer semana del mes de Febrero estaremos dando a conocer de manera detallada un informe de todas las acciones que juntos hemos construido en esta Legislatura que termina y lo haremos de forma pública como una gran primer rendición de cuentas de este Congreso Nacional a su pueblo hondureño, debe de quedar para la posteridad una actividad periódica cada vez que terminemos la Legislatura para que la gente nos pueda evaluar y sepa qué es lo que hemos venido hacer aquí. Hoy solamente quisiera referirme a algunas de las acciones que hemos aprobado en este año que terminó, entre ellas destacan un paquete de leyes en el buen sentido para que no se me preocupe allá Don Santiago Ruiz, un paquete de leyes que con otros sectores sociales hemos discutido y ahora son leyes de la República. Primero tenemos el programa para activar el trabajo y la oportunidad que le hemos llamado Pacto, ahí destaca el objetivo de atender a más de un 1,500,000 hondureños que no tienen como darle de comer a sus

hijos, que se levantan en la mañana y necesitan medicina y no saben cómo comprarla, que mandan sus hijos a la escuela o con casi nada o muchas veces no los mandan porque no tienen dinero para comprar los útiles, para generarles empleo, hacia ellos ha ido dedicado este programa llamado Pacto. Consiste en varias iniciativas, una de ellas, me siento muy orgulloso de ella y como decimos en Occidente, vuélenle ojo al futuro de esta Iniciativa, el Régimen Especial de Trabajadores para que vayan a laborar afuera de Honduras, con el aval del Estado hondureño y del Estado que lo recibe. El año pasado cuando se dió aquella triste noticia, cuando participé en el recibimiento, que fue un acto de los más impresionantes de mi vida, el recibimiento de los cuerpos de compatriotas que fueron asesinados en Tamaulipas, México, ver a sus hijos, madres, padres y parientes llorando porque hace meses les enviaban expectativa de que iban a trabajar para darles una vida mejor, estaban recibiendo sus cuerpos, éso quedó grabado en la memoria de todos los que estuvimos ahí y los que pudimos ver, pero buscando qué andaban, buscando más empleo para vivir mejor, un derecho elemental de todos, hoy tenemos a un buen grupo de paisanos que han podido ir a trabajar legalmente a Canadá. Hoy nos visitan en este Congreso los amigos David Martínez Orellana y Xenón Sánchez que en el mes de Noviembre recién pasado regresaron de Canadá y se preparan para retornar en Febrero de este año a continuar trabajando, allá están David y Xenón, ya regresaron de Canadá y regresan en Febrero, estos amigos trajeron en sus bolsillos en promedio Cincuenta Mil Lempiras (L.50,000.00), cosa que no lo hubieran ganado aquí, se fijan como ha funcionado esa ley y vienen otros. Es interesante escuchar a los Señores David Martínez Orellana y Xenón

Sánchez de lo que vivieron allá, me he quedado impresionado esta mañana antes de la sesión. También está el programa de empleo por horas, fue uno de los que creó mayor controversia durante el año 2010, y fue de los que más se discutió con diferentes sectores de la sociedad hondureña, gracias a ese programa miles de hondureños se preparan para poder optar a un empleo digno. Agradezco a las organizaciones de hondureños con retos especiales, a los jóvenes que están hoy aquí, a los jubilados, a los patronatos por haber trabajado apasionadamente en la discusión y aprobación de este Decreto. Hoy también se encuentran con nosotros tres (3) jóvenes hondureños que se han beneficiado de este programa de empleo por horas, Mixsy Patricia Mejía contratada por la Cooperativa Chorotega allá en Choluteca, gracias por acompañarnos, Miriam Leticia Espinoza contratada por la Empresa MENDELS, Selvin Edgardo Rodríguez también contratado por la Empresa MENDELS y saben qué me decía él, ya estoy trabajando pero también voy estudiar, o sea que lo que discutimos aquí está dando su resultado, teníamos razón, el tiempo lo ha probado y que mejor que estos testimonios. También en ese programa está la Ley de las Asociaciones Público-Privada, la que llamamos comúnmente Ley de APP, que ha generado mucho interés entre inversionistas nacionales y extranjeros, esperamos que se puedan concretizar en el corto plazo los grandes proyectos que Honduras requiere, estaremos divulgando los próximos días los primeros proyectos, hablábamos con el Presidente Lobo que uno de los ejemplos típicos de este nuevo concepto es el fortalecimiento de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) que ya en los próximos días estaremos conociendo ese contrato que ha firmado el Poder

Ejecutivo. De igual manera hablábamos ayer con el Señor Alcalde de Tegucigalpa, la ruta para darle mantenimiento y construir nuevas obras en los municipios y cobrar una tasa de retorno para financiar esos proyectos es la alianza público-privada, y estamos totalmente de acuerdo como lo dijimos hace un tiempo, vamos acompañar a los municipios de Honduras para que también haga uso de la Ley de APP y en este caso la Alcaldía del Distrito Central. En ese programa también está la Ley de Generación de Empleo Rural y Urbano marginal, Ley de Empleos Complementarios como se le llama, la que aprobamos allá en mi pueblo en Gracias, Departamento de Lempira. Con ésta Ley iniciamos un proyecto piloto sumamente exitoso con el Fondo Cafetero Nacional, se crearon más de doscientos once mil cuatrocientos ochenta nuevos empleos por la ruta de los empleos de jornal que le llamamos en el campo, quiénes tenemos aquí que trabajaron, a Noé Martínez Mendoza y Wilmer Mendoza de San Jerónimo, Departamento de Comayagua, allá están, uno de ellos trabajó y Wilmer es de los líderes con más prestigio en el gremio cafetalero no de Comayagua sino de Honduras y también es Regidor, también está Crescencio Hernández Caballero de Santa María, Departamento de La Paz, allá está, Francisco Salgado Irías del Municipio de Potreríos, El Paraíso, fueron beneficiados directamente por esta ley y además contribuyeron para mejorar las calles, cunetas y los derechos de vía en las zonas de acceso a las fincas de café para lograr sacar la más grande cosecha de café de la historia de este país, que es la que estamos sacando el día de hoy. Quiero hacer un público reconocimiento a los Presidente de todas las organizaciones cafetaleras que hoy están aquí y que hace doce (12) años probablemente, el Ingeniero

Saavedra, en ese pasillo nos pusimos de acuerdo que los temas del café los íbamos a tratar en conjunto y ahora tenemos Dieciocho Mil Millones de Lempiras proyectados solamente en esta cosecha para revitalizar la economía, un aplauso a los Presidente allá atrás, de las organizaciones cafetaleras, gracias por unirse y por hacer algo impresionante por Honduras. También en ese paquete de leyes aprobamos en primera instancia cuarenta y siete (47) contratos de energía renovable, se tomó la decisión histórica de cambiar la forma de generar energía en Honduras, dejando atrás gradualmente la producción de energía con combustibles que nos contaminan el ambiente, con combustibles que nos cuestan un ojo de la cara, que tenemos que pagar y que ese dinero se va afuera del país, le apostamos a cambiar la matriz energética como decía el Señor Presidente Lobo Sosa, generando energía renovable con recursos propios que Dios nos ha dado, el agua, viento y corrientes submarinas. Solo con la aprobación de esos cuarenta y siete (47) contratos y si estuvieran en marcha simultáneamente en construcción estaríamos hablando de alrededor de 33,000 nuevos empleos en un promedio de tres años y medio, pero también después aprobamos la Iniciativa que envió el Poder Ejecutivo para los primeros pasos de los proyectos Patuca II, Patuca III, Llanitos y Jicatuyo que por veinte (20) años estuvieron esperando, probablemente algunos más. Hemos tomado la decisión de impulsar desde el Congreso Nacional estas medidas que vendrán a fortalecer a las distintas comunidades donde se construyen y generaran miles de empleos también, otro sueño que se va hacer realidad. En materia de educación se aprobó la Ley del Vaso de Leche para fortalecer la Merienda Escolar, aproximadamente se ha atendido en este año que pasó a

100,000 niños(as) que recibieron un vaso de leche o subproductos de la leche, a partir del mes de Febrero se estará atendiendo a más de 500,000 niños(as) y con ellos se fortalecerá la educación del país, también se beneficiaran 16,000 pequeños y medianos productores de leche sin intermediarios, se acuerda Rosita hace unos tres (3) años que hablábamos de este proyecto, estábamos soñando pero ahora es realidad, así es de que la felicito también, se fijan que vale la pena soñar. En materia de salud se aprobó la Ley para el Control del Consumo del Tabaco, no fue fácil, va entrar en vigencia el 21 de Febrero y tendrá un gran impacto en la salud de niños, jóvenes, mujeres, muchas de ellas embarazadas, ancianos que reciben el humo del tabaco sin que ellos decidan fumar y les causa un daño tremendo irreversible a su salud. A partir de la entrada en vigencia de esta Ley sólo se podrá fumar en espacios abiertos y lo digo en alta y clara voz porque queremos proteger a los ciudadanos de Honduras que han decidido no fumar, no estamos en contra de los que fuman, para nada, estamos a favor de los que no fuman y queremos convencer a los que fuman que se hacen daño a su salud, familias y sus compañeros de trabajo. En materia social aprobamos iniciativas tan importantes que nos envió el Poder Ejecutivo para financiar el Bono 10,000 para aquellas familias más pobres que puedan contar mensualmente con una cantidad que les permita garantizar la educación y la salud de sus hijos. También aprobamos más de Doscientos Millones de Lempiras para atender el Bono de la Solidaridad Productiva a los pequeños productores que muchas veces con éso subsisten, con lo que siembran. También en materia de seguridad hemos trabajado para contribuir a esta ola de positivismo que va vencer a la ola de la delincuencia si nos

unimos todos y se ha dado un ejemplo aprobando la Ley Contra el Financiamiento del Terrorismo, es decir para evitar el lavado activos para financiar actividades terroristas. Hemos trabajado de cerca y quiero reconocer hoy el trabajo hombro a hombro decidido que hemos hecho con un gran amigo y todo su equipo, el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, Don Oscar Arturo Álvarez Guerrero, él al igual que el Señor Armando Calidonio y todos los miembros de la Policía ponen el pecho al frente por todos nosotros todos los días, un error de ellos se paga con la vida y nosotros tenemos que estar siempre prestos a contribuir. En estos proyectos también trabajamos con Don Marlon Pascua y toda la Junta de Comandantes y el General Cuellar, gracias también por esa contribución de las Fuerzas Armadas. Trabajamos de cerca con el Fiscal General y el Fiscal Adjunto y su equipo que también están hoy aquí. Trabajamos de cerca con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia en estas iniciativas, trabajamos de cerca con la Comisión Nacional de Banca y Seguros, trabajamos de cerca con el Señor Presidente Lobo Sosa y con nuestra Vicepresidenta María Antonieta Guillén de Bográn como uno solo equipo, siempre digo la jefa de campaña de estos esfuerzos del Gobierno siempre. Aprobamos en conjunto, solo para que miren ustedes cuando decidimos trabajar juntos, la Ley de Bienes Incautados, la Ley de Órganos Jurisdiccionales Nacionales y también se dotó de mayor presupuesto a la Secretaría Estado en el Despacho de Seguridad, porque a veces tenían que pagar con su tarjeta de crédito personal. En materia de derechos humanos debo de reconocer que el Señor Presidente Lobo Sosa ha sido uno de los primeros en pedirnos que estructuremos una agenda de todos los Poderes del Estado, se

aprobó la creación de la Secretaría de Derechos Humanos, se aumentó el presupuesto a la Fiscalía de Derechos Humanos, de igual manera se aprobó la Secretaría de Estado en los Despachos de las Etnias y Pueblos Afrodescendientes y nos alegra mucho que el tiempo y la Comunidad Internacional se hayan encargado de darnos la razón a pesar de la gran oposición que tuvimos en aquel momento. En materia fiscal y de presupuesto en esta Primer Legislatura con la aprobación de 127 de los 128 Honorables Diputados que conforman el Congreso Nacional derogamos el artículo que otorgaba el privilegio que era más el daño que nos hacía que el beneficio, derogamos las dispensas a las que podíamos acceder los Diputados, no fue un tema muy popular al inicio, pero caímos en razón todos. Durante los cuatro (4) años se gozaban de esos privilegios y se tomó la decisión histórica de eliminarlo. Desde ahora la voluntad manifiesta fue de todos de renunciar a esas dispensas y además eso nos permite mandar un mensaje de austeridad y desprendimiento, porque la crisis económica requiere también de esas medidas. Además se aprobaron una serie de medidas fiscales de emergencia para fortalecer los ingresos y que los que más tienen aporten más al país, a fin de volver a encarrilarlo en la ruta del desarrollo, de superar los problemas económicos que heredamos. Por otro lado el Presupuesto General de la República del año 2011 fue aprobado por unanimidad en el Congreso Nacional participando todos y después de muchos años se hizo en tiempo y forma con lo que dice la Constitución, para que empiece su vigencia o inicie su vigencia el primero de Enero de este año. Se aprobó un presupuesto austero congruente con la realidad del país, con el estado de las finanzas públicas, con la situación económica difícil,

pero enmarcado en los acuerdos con los organismos internacionales, se les dio prioridad aquellos programas de acción social dirigidos a los grupos más vulnerables, como el Bono 10,000, la Merienda Escolar, la generación de empleo e infraestructura, educación, seguridad y salud, es un hecho novedoso que debe de seguir en la cultura del Congreso. Todas las entidades públicas fueron convocadas a audiencias públicas que fueron transmitidas por los medios de comunicación de manera directa con la participación de diputados de todas las bancadas, las Comisiones Ordinarias de Presupuesto I y II y representantes del Tribunal de Cuentas, primera vez que lo hacemos y ha ayudado muchísimo a la eficiencia. También aprobamos reformas constitucionales gracias al apoyo de todas las Diputados(as), prácticamente casi por unanimidad de votos aprobamos la reforma al Plebiscito y Referéndum para quitarle los candados y las trabas que estaban en la Constitución con estas figuras, no permitía antes que se consultara al pueblo hondureño sobre los grandes temas nacionales, no se restringió en lo más mínimo al pueblo hondureño en esta reforma, también aprobamos la iniciativa ciudadana que de ahora en adelante va permitir que los ciudadanos tengan igual iniciativa, el Presidente en Consejo de Ministros, que el Tribunal de Elecciones, que la Corte Suprema de Justicia en materias de su competencia y que nosotros lo Diputados para poder tener el mismo derecho todos de participar en las grandes decisiones nacionales. También aprobamos la reforma al Poder Judicial, que me alegra mucho las conversaciones que hemos tenido tiempo atrás con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Abogado Jorge Alberto Rivera Avilés, era fundamental separar por un lado la administración de

justicia y por otro lado la administración del personal, porque la Corte Suprema de Justicia debe de dedicarle todo su tiempo a administrar justicia y otro ente a administrar la Carrera Judicial. También aprobamos el Régimen de las Regiones Especiales de Desarrollo, más conocida como “Ciudades Modelo”, debemos permitirnos los hondureños soñar con un país en franco crecimiento pero rápido, con mejores niveles de educación, tecnológicamente avanzado con empleos masivos y bien remunerados. Muy pronto respetuosamente a todos los invito a soñar y hacer todos este sueño realidad. Vale la pena destacar que en esta Legislatura se implementó el uso de la pantalla electrónica que en una época era un sueño y que ahora cada ciudadano sabrá ¿cómo votó?, ¿porqué voto?, ¿cuándo votó su diputado? y también se han transmitido de manera directa por televisión y radio las sesiones de este Congreso Nacional. En los próximos días se van a transmitir las sesiones de las comisiones. Aquí agradezco al Señor Presidente Porfirio Lobo Sosa, a Canal 8, Radio Honduras que ha estado permanentemente y a varios de los medios privados que también han estado participando y transmitiendo de manera directa. Contamos también con un Portal de Internet buscando siempre más transparencia, ahí está la información más relevante de los archivos del Congreso Nacional, cuando cualquier ciudadano desee puede ingresar y bajar que fue lo que dijo cualquiera de los Diputados, ¿cuáles son los documentos sujetos a procesos legislativos?, antes soñábamos, ahora está siendo una realidad. Amigas y amigos, en esta Segunda Legislatura que ahora estamos empezando tenemos en agenda un segundo paquete de leyes, muy positivas y de impacto social con la finalidad de favorecer a millones de hondureños que

se encuentran viviendo bajo la línea de la pobreza. Esperamos que este paquete de leyes contribuya a ir disminuyendo esas grandes desigualdades que existen en el país, ¿de qué estamos hablando?, Ley de Seguridad Alimentaria, reforma al Sistema Consular para evitar los abusos que están cometiendo con nuestros compatriotas que se van a trabajar al exterior, la Ley de Protección al Migrante para proteger a todas aquellas personas que se van a trabajar fuera a otras naciones, continuaremos trabajando en el proceso de modernización de este Poder del Estado, dotándolo de tecnología y herramientas necesarias para cumplir con nuestras funciones constitucionales. Concertaremos nacionalmente con sectores sociales, económicos y políticos lo que será la gran discusión del proceso de descentralización de la salud, educación y el mantenimiento de las carreteras. Esta generación de hondureños tiene la obligación de crear un sistema de salud más humano, de aumentar el nivel y la calidad de educación y tener carreteras del primer mundo y ya está comprobado que es más eficiente administrar allá en las regiones y en los municipios que en el Gobierno Central. Hemos hablado largamente con el Señor Presidente Lobo Sosa sobre éste tema y hemos hablado con líderes de las diferentes bancadas del Congreso. Acompáñennos por favor en este sueño de la descentralización y lo vamos a hacer dialogando con maestros, que ya le dije ayer a la dirigencia magisterial, alcaldes, enfermeras, médicos, dirigentes de sindicatos, sin afectar conquistas salariales pero todos tenemos que aportar un poco, tenemos que sacrificarnos, le quiero mandar un mensaje a los sectores que tienen recelos, temores, dudas con respecto a estos cambios que estamos haciendo, les pido tengan fe, habrán sus

corazones y mentes, para que podamos debatir en el marco más amplio del respeto, pero que busquemos las grandes transformaciones que urgentemente necesita este país, porque esta generación está destinada a tomar las decisiones más pertinentes porque al final la historia nos ha enseñado que lo peor que podemos hacer es no hacer nada, cuando no existe la voluntad, no se pueden alcanzar logros en las tareas que nuestros compatriotas nos han delegado. Este Congreso ha reflejado en un año que los hombres y mujeres que la integramos estamos respondiendo a este pueblo que nos dió la confianza en el 2009, tenemos que dejar a nuestros hijos y los hijos de ese pueblo una Honduras diferente, reconciliada, democratizada, marcando claramente en la ruta del progreso. Hondureños(as), compañeros(as), Su Excelencia Señor Presidente Porfirio Lobo Sosa y Su Excelencia Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Abogado Jorge Rivera Avilés y magistrados, miembros del Gabinete de todas las instituciones, miembros de la Prensa y sectores del pueblo hondureño, quiero aprovechar esta ocasión para renovar ante ustedes mi juramento de apoyo permanente y lealtad al altar de la Patria Grande que se llama Honduras, no van encontrar ninguna otra ruta que no sea el sentido de justicia, compromiso y trabajo redoblado a favor del pueblo hondureño. Que Dios nos guíe por el camino correcto, que sus bendiciones sean derramadas sobre todos nosotros y su espíritu nos ilumine en cada rincón de esta bella tierra. Ahí donde moran los humildes en los ranchos, serranías, casas, centros urbanos, todos los hondureños anhelamos paz, felicidad y el bien común, finalizo con una frase de un gran soñador, Thomas Jefferson: “Siempre será mejor estar despierto que dormido, siempre será mejor saber las

cosas que ignorarlas y es preferible equivocarse mil veces que no hacer nada” Dios Bendiga a todos los hondureños.

- 11) Aprobación por unanimidad y firma del Decreto No.1-2011 de fecha 25 de Enero del 2011, Instalación sobre la Segunda Legislatura del Congreso Nacional, Período Legislativo 2010-2014.
 - 12) Himno “La Granadera”, ejecutado por la Banda de los Supremos Poderes.
 - 13) Salida de la Escolta de Banderas de la Escuela Militar Francisco Morazán, portando el Pabellón Nacional. Honores de Ordenanza por la Banda de los Supremos Poderes de Honduras.
 - 14) Salida del Señor Presidente Constitucional de la República, Licenciado Porfirio Lobo Sosa, acompañado de su esposa y del Gabinete de Gobierno.
 - 15) Salida del Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Abogado Jorge Alberto Rivera Avilés, y de los Honorables Magistrados y Magistradas.
 - 16) Cierre de la Sesión.
 - 17) Vino de Honor en la Plazoleta de Comisiones.
- 4.- Se suspendió la sesión, a las 1:00 de la tarde.

5.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuado por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles veintiséis de Febrero del año Dos Mil Once, a las 2:40 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado; Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Juan Ramón Velásquez Názar, Marlon Guillermo Lara Orellana, Martha Concepción Figuera Torres, Alba Nora Gúnera Osorio y Marvin Ponce Saucedá; Secretaria Gladis Aurora López Calderón; y, Prosecretarios: Jarriet Waldina Paz y Eliseo Noel Mejía Castillo.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Vamos a solicitarle a los Honorables Diputados:

Leonel Alejandro Giannini Espinal

Gilliam Guifarro Montes de Oca

Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta, pasar a la Presidencia a acompañar al Señor Presidente Ciro Cruz Zepeda y también al Señor Presidente Lobo Sosa, para que nos acompañen a esta ceremonia por favor. Compañeros(as) Diputados, amigos de la Prensa, queremos darles la más cordial bienvenida a este Congreso Nacional, a los distinguidos ciudadanos de la hermana República de El Salvador que hoy nos acompañan, son Diputados a la Asamblea Legislativa, Don Elizardo Gonzales Lobo, Donato Eugenio Baquedano, Honorable Diputado Luis Alberto Angulo, Honorable Diputado Mario Antonio Ponce López, Honorable Diputado Dagoberto Marroquin; Señor Embajador de El Salvador en nuestro país Carlos de Jesús Posas, esa es la Delegación que acompaña al Señor Presidente Ciro Cruz Zepeda Peña, a quien hemos tomado por unanimidad de votos, condecorarlo hoy con la "Gran Cruz extraordinaria Placa de Oro".

6.- La Honorable Diputada Secretaria Gladis Aurora López Calderón, anunció que se pasaba a desarrollar el Programa de Ceremonia de Condecoración “Gran Cruz Extraordinaria con Placa de Oro” al Honorable Señor Presidente de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, Don Ciro Cruz Zepeda Peña, de la manera siguiente:

- 1) Ingreso al Hemiciclo del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Porfirio Lobo Sosa.
- 2) Ingreso al Hemiciclo del Señor Ciro Cruz Zepeda Peña, Presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador.
- 3) Himno Nacional de la República de El Salvador, ejecutado por la Banda de los Supremos Poderes.
- 4) Himno Nacional, ejecutado por la Banda de los Supremos Poderes de Honduras.
- 5) Invocación a Dios, por la Honorable Diputada Victoria Carrasco García, quien manifestó: En esta tarde inclinemos nuestro rostro y agradezcamos a Dios, por las bendiciones que nos ha dado a nosotros como hondureños. Agradecerle por tener la presencia del Presidente del Congreso de la hermana República de El Salvador, que fue uno de los que estuvo acompañándonos en los momentos difíciles. Gracias por estar aquí y por acompañarnos, te pido gran Dios, para que ilumines a nuestro Señor Presidente Pepe Lobo, al Presidente del Congreso Juan Orlando Hernández Alvarado, así como a cada uno de los Diputados(as), para que nos

ilumines Señor y que realicemos cada día las cosas mejor como todos los hondureños(as) y todo el mundo necesita para el bienestar, muchas gracias Señor Dios, todo te lo pedimos en el nombre de Jesús, Amen.

- 6) Lectura del Decreto de Condecoración.
- 7) Lectura de la Hoja de Vida del Señor Presidente de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, Don Ciro Cruz Zepeda Peña.
- 8) El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, expresó un conceptuoso discurso en la forma siguiente:
“Este es un día muy especial, reconocer los actos inequívocos de amistad de un vecino, mucho más cuando hemos estado en momentos difíciles, cuando el mundo miraba hacia otro lado y nos sentíamos solos, es un acto que dignifica a este Congreso y que es deber de nosotros los representantes del pueblo hondureño, honrar ahora a un buen amigo de Honduras. Querido y apreciado amigo Don Ciro Cruz Zepeda Peña, Presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador, quiero decirle estimado amigo que Usted nos honra realmente con su presencia, con su amistad, aprecio y cariño a este pueblo de Honduras. Hace exactamente un año, recién instalada la Primer Legislatura, en mi condición de Presidente del Congreso Nacional, por designación unánime de ustedes y gracias a un buen amigo que tenemos en común, Don Ciro Cruz Zepeda y Su Servidor, me refiero gracias a Don Roberto Aníbal Martínez Lozano, que cariñosamente le llamamos Roma, nos indicó que Usted Señor Presidente Ciro Cruz Zepeda, quería

hablar con nosotros, vía teléfono y fue en ese momento donde esas llamadas, en otras ocasiones abundaban en espacios atrás, pero era la única llamada que estábamos recibiendo para mostrar además de la cortesía por la elección a la Presidencia del Congreso Nacional, era también para mostrar la amistad de un pueblo hermano como El Salvador. Así fue como Don Ciro Cruz Zepeda inicia una cruzada, para que al Congreso hondureño a través de su Presidente, se le reconociera el espacio que debería de tener en la Presidencia Protempore de un año, en lo que es el organismo centroamericano más conocido como el Foro de Presidentes de Organismos Legislativos de Centro América y del Caribe. No sabíamos nosotros, él si lo sabía y miró la oportunidad para endosarle a la voluntad del pueblo hondureño expresada en las urnas, el respaldo de todos los Congresos de Centro América y del Caribe. Así es que tomamos la decisión de ir acompañados de varios de ustedes compañeros Diputados, representantes de todas las Bancadas, a lo que ya el buen amigo de Honduras Don Ciro Cruz Zepeda, había como decimos popularmente en el lenguaje legislativo, cabildeado a nivel de Centro América y fue en la ceremonia donde lo juramentaron como Presidente del Foro de Presidentes Legislativos (FOPREL), pero no es el tema de la Presidencia, por Juan Orlando Hernández Alvarado, era el reconocimiento a la voluntad de los hondureños, expresadas en las elecciones más concurridas y transparentes de nuestra historia, donde aún los amigos que en aquel momento antes de las elecciones se declararon en resistencia, también decidieron no boicotear las elecciones y ante la expresión genuina de un pueblo demócrata lo menos que podíamos esperar del mundo era el reconocimiento, el respeto a la voluntad, expresada por nuestro

pueblo en las urnas. Pero no era fácil que los Gobiernos del mundo alzarán su voz y este caballero lo hizo y no se quedó con el tema del Foro de Presidentes Legislativos (FROPEL), nada más. Fueron hace algunos meses los Honorables Diputados: Norma Haydee Calderón Arias, Rossel Renán Inestroza Hernández, Aníbal Alejandro Barrow Maradiaga, en una delegación que dirigió el Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo en Panamá y allá en Panamá también el Presidente de la Asamblea de El Salvador, Don Ciro Cruz Zepeda, inició una gesta, ante los Diputados de todos los Parlamentos de Latinoamérica, pidiendo justo a nuestra delegación de Diputados, a los Diputados y Diputadas de la Derecha y de la izquierda, Latinoamericana y es de los que ha logrado también que ahora el Congreso hondureño sea reconocido por el Parlamento Latino Americano (PARLATIN). Bueno y con esas credenciales, de actitud de Centroamericano, de hombre conciliador, de una persona que ha logrado ganarse el cariño de un extremo y del otro en El Salvador y ahora lleva ya cuatro (4) períodos ya de ser Presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador. Le estaba diciendo en confianza que si me daba la fórmula para ver si ustedes me permiten seguir aquí cuatro (4) períodos más de repente, o a cualquiera de ustedes, pero el tema es que cuando se trata de buscar acercamiento de las diferentes posiciones y mucho más cuando son encontradas, surge ese talento del humano, y en Honduras eso nos hace reflexionar que a pesar de que estuvimos tan polarizados hace unos dos (2) años, ahora este Congreso ha venido a ser de efervescencia, por la reconciliación del país y lo pudimos ver el día de ayer. Voy a exteriorizar algo que en privado me decía el Señor Presidente Lobo Sosa después de la sesión, me decía que bonito

el ambiente que sentí en el Congreso Nacional, como se llevan todos ustedes de bien y claro Don Ciro Cruz Zepeda, fue de los que nos ayudo a iniciar con este proceso centroamericano de reconciliación, para reconocer también el Gobierno de Honduras y ahora ustedes todos(as) han hecho posible ese ejemplo de reconciliación y de unidad en la familia hondureña, lo voy a volver a repetir una vez más, así como es de hondureño, él Señor Presidente Porfirio Lobo Sosa, Don Valentín Suarez Osejo, Eleazar Juárez Sarabia, Wenceslao Lara Orellana, José Manuel Zelaya Rosales, Roberto Michelletti y Carlos H. Reyes, todos tenemos que volvernos a unir como miembros de la misma familia hondureña, no debe de haber marcha atrás en éso. Es lo que estamos afianzando aquí en el Congreso Nacional y en el Poder Ejecutivo con ese Gobierno también de la reconciliación nacional. Es así que hoy estamos en el evento que ustedes aprobaron por unanimidad de votos para condecorar con la “Gran Cruz Extraordinaria con Placa de Oro”, presea en la que fundimos en el metal precioso, nuestros sentimientos de hermandad, amalgamamos los espíritus de nuestros hombres como José Matías Delgado, José Cecilio del Valle, Gerardo Barrios, José Trinidad Cabañas, Francisco Morazán y Arce a nivel de Centroamérica le apostaron a la gran unidad. Centroamericana, así es de que Señor Presidente, Don Ciro Cruz Zepeda, Usted es un hermano centroamericano, un hermano hondureño, porque en los momentos difíciles ha estado con nosotros. Muchas gracias en nombre del pueblo hondureño que nos ha honrado con esta representación en el Congreso Nacional”.

- 9) Condecoración de Honor “Gran Cruz Extraordinaria con Placa de Oro” al Honorable Señor Presidente de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, Don Ciro Cruz Zepeda Peña.

- 10) Palabras del Señor Presidente de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, Don Ciro Cruz Zepeda Peña, quién expresó:

“Deseo expresar en esta sesión solemne, mis sincero agradecimiento a todos los Diputados(as) que integran el Congreso Nacional de Honduras, por haberme distinguido al otorgarme la condecoración “Gran Cruz Extraordinaria con Placa Oro”, la cual recibo en nombre del pueblo salvadoreño, con eterna gratitud hago extensivos mi agradecimiento a los Miembros de la Junta Directiva y especialmente a su Presidente, mi buen amigo Juan Orlando Hernández Alvarado por las finas atenciones de que he sido objeto desde que llegamos a esta noble tierra hermana. Señor Presidente, Señores(as) Diputados de conformidad a la nota enviada por el Primer Secretario de este Congreso Nacional, Señor Rigoberto Chang Castillo, el Congreso de Honduras me otorga este reconocimiento en consideración a relevantes virtudes personales y a la dedicada trayectoria en pro de la democracia, y fortalecimiento de las elecciones legislativas entre Honduras y El Salvador. Desde que recibí esa nota y lo que en ella se expresa, entre a una profunda reflexión personal y recordé muchos episodios de mi vida, mi país El Salvador y de Honduras, la que considero una segunda casa y donde tengo muchas amistades producto del quehacer legislativo y trabajo cotidiano, a lo largo de más de cuarenta (40) años de vida política, partidaria y gestión pública, vengo a Honduras en un momento

muy importante para la democracia en este país y de toda la región centroamericana. Estoy plenamente convencido que los hondureños han salido a asumir sus retos, dejar a tras sus diferencias y atender sus propios desafíos en beneficio de un mayor futuro para el desarrollo y bienestar del país. Los hondureños son incasables luchadores y emprendedores, veo una clase política cada vez más comprometida con su Patria, un sector productivo muy importante, un Gobierno muy comprometido en sus políticas públicas y un Congreso Nacional muy maduro y democrático a la hora de legislar. Lo digo con el convencimiento y experiencia, que me dan los años que desde muy joven me ha permitido recorrer estos países a lo largo y ancho como ser los problemas y necesidades de la gente. Legislar en beneficio de las grandes mayorías y de los grupos menos favorecidos, estimados amigos, esta distinción se traduce en un fortalecimiento de las relaciones de amistad entre ambos países amparados en el entendimiento como premisa entre países vecinos, con profunda responsabilidad que involucra directa e indeclinablemente a nuestros Gobiernos y al conjunto de nuestras sociedades. Este hecho inequívoco, nos impone la necesidad de alcanzar la confianza mutua con nuestra hermana República de Honduras, ya que al estar unidos por la geografía, por causas comunes, como el proceso de integración regional, que nos impone el deber histórico de trabajar tesoneramente, por la democracia y el respeto mutuo, tolerancia y la confrontación de ideas políticas que pongan de manifiesto la unión de nuestros pueblos y su fe en el futuro al desarrollo conjunto. Durante siglos hemos mezclado aspiraciones, historia y las generaciones, la profundidad de las tradiciones, los prestigios de culturas milenarias, la riqueza sorprendente del

bosque tropical y la fauna silvestre que se dan en un delicado equilibrio que debemos preservar y fortalecer. Por ello debemos en nuestra calidad de hermanos que se respetan y que nos trasladen la franqueza necesaria de toda relación madura, fortalecer nuestros diálogos y ejecutar medidas de Estado que impulsen la agenda en común de cada aspiración de nuestros pueblos. Tenemos como horizontes la integración rural y duradera de nuestra frontera, nunca antes la integración Centroamericana ha sido una pena constante en tiempo moderno. Los lazos entre Honduras y El Salvador han sido guía para el avance de los proyectos integracionistas, hacia estos propósitos hay que proyectar los trabajos de desarrollo sostenible en nuestras poblaciones. Los acuerdos que nos hemos propuesto alcanzar, el importante curso que le estaremos dando a nuestras oportunidades de superación de la pobreza, así como la creación de nuevos y mejores empleos y una cooperación más fuerte y armonizada para el desarrollo. Ésto nos permite hacer una reflexión sobre nuestro papel en la historia contemporánea, por encima del desaliento, de los escépticos, es la tarea de quien tenemos el privilegio de servir a nuestros connacionales de donde nos eligen. Hacer que en nuestra democracia la posibilidad de avanzar se vuelva una realidad y que las metas que se lleguen a contentar por más inalcanzable que parezcan, se que ustedes comparten este desafío con la íntima convicción de anteponer los intereses nacionales o de impulsar con pasos decididos la integración y vocación de nuestros pueblos. Debutando con ellos el conformismo y la rutina y luchando con los amigos de prosperidad y de bienestar común de nuestras naciones. Deseamos participar activamente en la construcción de un mejor

horizonte para esta región que compartimos, con fundamento en patrones de convivencia apegados a las normas del Estado de Derecho que en nuestros países fortalecen cada día. Amigos entrego mi presidencia dentro de algunos días y el próximo Martes habrá una sesión en la pasadera de mando al Diputado Primer Vicepresidente, Sigifrido Reyes del Grupo Parlamentario del FMLN, esta es una prueba más de que en El Salvador priva el entendimiento, desde las distintas fuerzas políticas y el proceso de conciliación de nuestras instituciones democráticas es una realidad. Ésto quiero aclararlo es producto del Protocolo que se firmó en las diferentes fuerzas políticas, donde se le daba la oportunidad al FMLN, como partido mayoritario, que tuviera la oportunidad por lo menos de unos quince (15) meses de este período, para que pueda conducir los destinos de la Asamblea Legislativa, cosa que es por primera vez en la historia, la van a tener ahí, brevemente les quiero decir que junto a mis compañeros miembros de Junta Directiva y los compañeros que me acompañan en este significativo acto, hemos logrado impulsar la modernización de la institución que me honro en presidir, así como muchos aspectos que hacen hoy de nuestro Congreso un órgano del Estado fuerte, representativo, rural y moderno. Tenemos vigente entre otras cosas un nuevo Reglamento Interior, un sistema de votación electrónica, un canal de televisión, un nuevo portal legislativo, un recurso humano muy capacitado, facilidades y comodidades para el legislador, muchas leyes, reformas a las leyes y Decretos de interés fiscal, económico, social, político, deportivo, medio ambiental y cultural, pero mi principal aporte ha sido contribuir en la gobernabilidad y estabilidad del país ya que soy un convencido de la finalidad del

pensamiento político y el debate franco y sincero, como herramientas fundamentales para la convivencia. Señores(as) dice la Ley que cuando el Señor extendió sus alas y partió a tierras desconocidas fue acompañado en su peregrinación por aquellos a quienes los antiguos describieron como de linaje de principios, esos nobles guerreros contaban los abuelos, surcaron los cielos y cordilleras y finalmente se sentaban en tierras, lagos, ríos, volcanes que habían recursos para muchas generaciones. Nosotros somos los herederos de aquellos caminantes, que siguiendo a un Dios encontraron un hogar nacional, desde entonces hasta nuestros días los centroamericanos hemos sido caminantes hasta la hoguera, caminantes por la historia, caminantes de muchos caminos, que solo se hacen como dijo el poeta al andar. Hoy Honduras es un país de personas valiosas, patrióticas, valientes y comprometidas con la democracia y con la sociedad, pero que es justo reconocer que ustedes representan una raza fraterna entrañable que ha dado demostraciones respectivas de talento seccional y de educación por la paz. El propósito superior de dar a Honduras y El Salvador el amplio y consistente porvenir que merecen es lo que nos debe de llevar a dar un importante paso adelante y hemos iniciado el impulso de la nueva era de relaciones entre dos (2) pueblos hermanos, hermanados por la historia y por la nobleza de su pasado, gracias por este reconocimiento que me llena de emoción, satisfacción y gratitud a ustedes, gracias a todos por estar presentes aquí, honrando a este modesto Servidor y amigo de corazón, que Dios Bendiga a Honduras y que Dios Bendiga a El Salvador, muchísimas gracias. Bueno amigos quiero también informarles que en este Protocolo se acordó lo que dije y al mismo tiempo se

acordó que la primera Vicepresidencia del Congreso de la República que corresponde a mi persona, por lo tanto los quince (15) meses que estará a cargo el otro compañero del FMLN, estaré como segundo en el mando de la Directiva y ahí estaré al servicio y a la orden de ustedes y vamos a seguir trabajando con muchas ideas que tenemos todavía pendientes y que vamos a lograr que las cosas vuelvan todas a su orden como debe de ser. Seguiremos trabajando con los amigos que tenemos para persuadirlos y convencerlos de que verdaderamente Honduras es un país valiente que han demostrado un gran valor para poder superar, una crisis que difícilmente otro país quizás no la hubiera podido resistir, quizás se hubiera vuelto a una guerra civil, que era lo más peligroso que podría pasar en este país que sería de sangrante, a ningún país le conviene tener un país subdesarrollado a la par, a un vecino donde hay tiranía, donde haya un pensamiento ideológico que no coincide con los demás y por éso mismo todos tenemos que trabajar porque nuestros vecinos sean fuertes y sean altamente democráticos y estar unidos para combatir cualquier intento de introducir en nuestros países ideologías ajenas, porque la unidad hace la fuerza, nosotros debemos trabajar unidos manteniendo siempre nuestra propia identidad política y jurídica.

- 11) Himno “La Granadera”, ejecutado por la Banda de los Supremos Poderes.
- 12) Vino de Honor en la Antesala del Hemiciclo Legislativo.

- 7.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado argumentó: Quiero pedirle a los compañeros Diputados si se esperan en sus curules mientras salen los distinguidos invitados y pasan al Vino de Honor. Por favor compañeros Diputados háganme un favor tomen asiento, quiero hacer un anuncio muy importante, para no regresar y poder atender a nuestros invitados en el Vino de Honor. Necesitamos conformar dos (2) Comisiones, con carácter de urgencia y Comisiones Especiales. De todos es sabido que ha trascendido que la Corte Suprema de Justicia ha emitido un fallo declarando inconstitucional, un Decreto Legislativo que fue inspirado en la solución de una serie de conflicto de tierras y éso nos ha generado un problema de inestabilidad, con la gente que está asentada en esos predios y que los trámites estaban encaminados, es urgente actuar para evitar conflictos que Dios quiera no vayan a terminar en pérdidas de vidas humanas, me parece que cada decisión cuando se toma es importante revisar el contexto en que se toma. Quiero hacer a través de los medios en este momento un llamado urgente, vehemente a los dirigentes campesinos, no vayan por la ruta de la confrontación, podemos lograr una solución a este problema, hemos venido desde la semana pasada en ésto previendo esa situación. Hoy he recibido a varias confederaciones de campesinos, junto a varios compañeros diputados, en dos (2) grupos han venido. Uno de los grupos pues es un sector bastante reconocido y numeroso y de igual manera ha estado el ciudadano Rafael Alegría, con otro grupo y les hemos dicho a ambos sectores que vamos a conformar una sola Comisión de Diputados de todos los partidos. Vamos a empezar a explorar las diferentes opciones para que sea una solución integral y quisiera pedirle a todas las Bancadas que además de los Diputados que se van a nombrar, pudieran ellos los **Jefes de Bancada** en consulta con sus Bancadas, también integrar a personas que pueden ser de su

equipo de asesores que contribuyan a buscar una solución. No es el pleito el que nos va solucionar ésto, es sentarnos en la mesa y resolverlo. Por lo tanto le solicitamos a los Honorables Diputados:

Orle Aníbal Solís Meraz, que si puede presidir esta Comisión como conecedor de estos temas.

Welsy Milena Vásquez López

Donald Ernesto Reyes Avelar

Miguel Edgardo Martínez Pineda

Gonzalo Antonio Rivera

Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta

Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo

Y de esa manera también pedirle a los demás Honorables Diputados que tienen conocimiento sobre este tema de tierras, que se incorporen si así lo consideran, ¿cuáles serían los parámetros iniciales?: 1) Tiene que ser una solución integral al problema, sería investigar si en efecto ya esté firme el fallo de la Corte Suprema de Justicia porque hasta este momento aquí en la Secretaría del Congreso Nacional no se ha recibido, si éso es así habrá que revisar, aquí ha estado el Ministro y Director del Instituto Nacional Agrario (INA), Don César Ham, habrá que revisar que procedimiento, hasta donde se ha llegado con los diferentes trámites y ver cuales se pueden terminar una vez antes de que entre en vigencia, esa Sentencia. En el entendido de que los abogados deberían de ayudarnos a revisar la Ley de Justicia Constitucional que recoge una figura que ya está en la doctrina, que es cuando algo se declara inconstitucional pero el Estado ha actuado antes, tiene que haber un respaldo del Estado para proteger esas actuaciones y no dejar en el limbo y sin ninguna solución las resoluciones que ya han caminado, ése sería un parámetro; 2) El otro parámetro importante es revisar una Iniciativa que nos ha dicho la Unificación Democrática (UD). Aquellas

propiedades que estaban respondiendo como garantías por préstamos, y al no pagarlas el Banco se queda con ellos, pero como no es negocio del Banco y no les es rentable, esos predios en una negociación justa con el Estado podrían servir para reubicar campesinos que quieran trabajar y que no vayan a vender sus tierras, porque ése es el problema que hemos tenido. Esa podría ser una posible solución, además es de alguna manera relacionando este tema, le pediría a la Honorable Diputada Yadira Esperanza Bendaña Flores que se incorporara también, porque iremos tocando el tema de prevenir lo que está ocurriendo en África y en otros países de Asia con el alto precio de los alimentos. Es un tema de seguridad alimentaria, es una Ley que se ha trabajado desde el Foro de Presidentes de Asambleas Legislativas (FOPREL) y que puede también irse discutiendo ya como posible solución. 3) Otro parámetro importante no podemos seguir alentando que un grupo de personas que tiene necesidad de buscar tierra, vayan a querer ubicar en unidades que están en producción, éso no es ni más ni menos que fomentar el pleito, tenemos tierra que no está cultivada. 4) Otro parámetro importante lo digo no de una manera concluyente solo para que lo considere la Comisión es un impuesto a las tierras que no están siendo ocupadas, éso va fomentar el uso de la tierra, por lo menos es como se ha visualizado en otros países y ha dado resultado. Entonces a esta Comisión quisiera pedirle que de inmediato, está disponible el Salón de Retratos para que puedan reunirse aquí está el Señor Director del Instituto Nacional Agrario (INA) César Ham, están los representantes de los dos (2) grupos campesinos que vinieron hoy para que también se instalen. Empecemos a identificar las posibles soluciones y reiterar por favor a los dirigentes campesinos no vayan por la ruta de la confrontación, ésto le podemos encontrar solución, estoy seguro le podemos encontrar solución y nos dedicamos entonces a tiempo

completo a ese tema. Quisiera pedirle a los amigos de la Prensa, nos ayuden a comunicar este tema, para que no vaya haber desinformación de algunos dirigentes que de repente no comparten estas ideas, pero hay que discutirlo, el tema de la Gran Alianza por la Descentralización, cualquier conquista debe ser un parámetro de respeto, respetarle las conquistas a los gremios pero ir identificando cual es el cambio en el modelo educativo que podemos hacer en el modelo de salud, en darle mantenimiento a las carreteras que maneja el Fondo Vial, éstos son temas discutidos ampliamente por el Señor Presidente Lobo Sosa, él lo mencionó en su discurso ayer, pero no podemos seguir de brazos cruzados, ante un problema grave que tenemos en la educación, le he dicho a la dirigencia magisterial, aprovecho para decírselo a ustedes públicamente, que en el tema de la indexación sino hay recursos como los vamos a engañar y decirles que les vamos a pagar, sino hay de donde, pero pueden tener un buen aumento salarial si los recursos de varios programas de educación se manejan a nivel local y de las regiones, porque va ser más rentable ese dinero. Podemos aspirar a pagarles mejor si éso se administra bien y no puede volver a ocurrir que un maestro pase 6 ó 7 meses y no le paguen, si a nivel local el Padre de Familia, los Alcaldes, la sociedad civil, están ahí los mismos maestros van a saber que existe dinero disponible para crear una plaza y cuando esté terminando al mes le llega su cheque. Pero es injusto que alguien trabaje y no le llegue su cheque, temas como éstos, queremos que esta **Comisión Especial de Descentralización** esté integrada también por Sub-comisiones en el área de educación, salud y de obras públicas, entonces les pediríamos a los Honorables Diputados que han conocido de estos temas antes:

Daniel Flores Velásquez (Expresidente de AMHON)

Ramón Antonio Leva Bulnes

Marcio Junior Vega Pinto

Vicepresidente Marlon Guillermo Lara Orellana

Mauricio Oliva Herrera (Presidente de la Comisión de Salud)

Jesús Dagoberto Perdomo Chávez (Miembro de la Comisión de Salud)

Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Obras Públicas (Miguel Ángel Gámez y quien esté de Vicepresidente)

De igual manera en el caso, estaría el Honorable Diputado **Claudio Roberto Perdomo Interiano**, por la Comisión de Educación.

La **Honorable Diputada María Bertilia Zepeda Lagos**, también es importante que nos acompañe lideresa, porque Usted también tiene relación con el gremio para que iniciemos un proceso de concertación, hoy hablamos con los Alcaldes de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), están dispuestos a participar en ese proceso, por favor Jefes de Bancada, ayúdennos con algún otro Diputado más que ustedes quieran que se incorpore, estaría también los Honorables Diputados:

Mario Ernesto Rivera Vásquez (por el PINU)

Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo (UD)

Ustedes decidan y escojan, también personal técnico que puedan apoyar de cada Bancada, de tal manera que queremos empezar este proceso y socialicemos estas ideas. El Poder Ejecutivo está nombrando una contraparte también a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población, Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, los Alcaldes también tendrán una contraparte, de tal manera que ésto no sea una lucha entre grupos sino más bien un gran diálogo para buscar los grandes puntos de encuentro. Pero recuerden algo si seguimos haciendo lo mismo vamos a tener lo mismo o algo peor y ahora nos

corresponde dialogar ampliamente sobre esto y tomen las decisiones y piensen también. Lo siguiente un par de programas pilotos para que sirvan de ejemplo, talvez no todo se pueda hacer de una vez, porque puede ser muy traumático, los invito y no es porque sea mi tierra, vayan a ver los ejemplos de descentralización de salud en el Sur del Departamento de Lempira, vayan y miren que chistoso es eso y por muy humilde que sea la gente, pero cuando se mete en el tema de administrar lo suyo, lo hacen muy bien. De igual manera en el Departamento de Copán y también piensen con los Alcaldes en los esquemas de colaboración público-privadas para hospitales, escuelas e inclusive centros vocacionales, alianzas público-privadas con los municipios y con los vecinos del sector puede ser algo que también nos ayude bastante, así es de que también tiene razón. Habíamos considerado el tema de la Honorable Diputada Perla Simons Morales, porque conoce también el gremio y el mundo del sistema de salud y debe estar representado aquí para poder presentar mañana unas iniciativas y evacuarlas, estaríamos sesionando un par de horas nada más, por lo tanto nos estaríamos viendo a las 8:00 de la mañana y a las 10:00 cada quien puede salir a cumplir sus otros compromisos, así es de que levantamos la Sesión y los invitamos a un vino de honor aquí atrás. Gracias Honorable Diputado Vicepresidente Ponce Saucedo que iba a presentar una Iniciativa de Ley, la va a presentar en la sesión de mañana pero puede darla a conocer a la Comisión hoy y a la Prensa, para que pueda ir siendo una opción.

- 8.- Se suspendió la sesión, a las 4:10 de la tarde.

9.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuado por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves veintisiete de Febrero del año Dos Mil Once, a las 9:10 de la mañana.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados Vicepresidentes: Alba Nora Gúnera Osorio, Juan Ramón Velásquez Názar, Marlon Guillermo Lara Orellana, Martha Concepción Figuera Torres, y Marvin Ponce Saucedá; Vicepresidenta Alterná Víctorria Carrasco García; Secretaria Gladis Aurora López Calderón; y, Prosecretario Eliseo Noel Mejía Castillo.

10.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

- a) El Honorable Diputado Marvin Ponce Saucedá previa Exposición de Motivos, introdujo el Proyecto de Decreto tendiente a reformar el Artículo 51 del Decreto No.31-92 del 5 de Marzo de 1992, que contiene la LEY DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA.

- b) El Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores mediante Exposición de Motivos, presentó el Proyecto de Decreto relativo a aperturar la modalidad de Educación a Distancia en las áreas de Ciclo Básico Técnico, Educación Comercial y Bachillerato Técnico en Hostelería y Turismo a partir del año 2011, en el Instituto Técnico Francisco Morazán, del Municipio de Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán.

- c) La Honorable Diputada Yadira Esperanza Bendaña Flores apoyada por varias firmas de Honorables Diputados, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto relacionado a la LEY DEL CALENDARIO DE LA MERIENDA ESCOLAR.
- d) La Honorable Diputada Secretaria Gladis Aurora López Calderón, mediante Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto orientado a que el Estadio Deportivo ubicado en el Barrio La Merced (Sabana) de la Ciudad de La Paz, Municipio y Departamento del mismo nombre, construido en un terreno de 21.800.37 varas cuadradas, se le dé el nombre de “ESTADIO ROBERTO SUAZO CORDOVA”.
- e) El Honorable Diputado Daniel Flores Velásquez, mediante Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto referente a crear a partir del Año Lectivo 2011, el Cuarto Nivel en la modalidad de Bachillerato en Ciencias y Letras y Técnico en Computación, en el Centro de Educación Básica Renovación (CEB), domiciliado en la Comunidad de Descombros, Municipio de Jutiapa, Departamento de Atlántida.
- f) El Honorable Diputado Juan Fernando Lobo Pineda, presentó la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto relacionado a crear la LEY DE DESCUENTOS ESPECIALES PARA EL DESARROLLO DE LOS JOVENES HONDUREÑOS.

- g) Oficio No.DM-0673-2010, de fecha 29 de Noviembre de 2010, remitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), relativo a la MODIFICACIÓN No.7 DEL CONTRATO ORIGINAL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA GRACIAS-LA ESPERANZA, SECCIÓN III; SAN MIGUELITO-LA ESPERANZA, suscrita entre SOPTRAVI y la Empresa CONSULTORA CONSULTORES EN INGENIERIA CERNA, S. DE R.L. DE C.V. (CIC).
- h) Oficio No.SG11-2011, de 18 de Enero de 2011, presentado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, relativo a conceder a la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Francisco Morazán (AGAFAM), por esta única vez, la exoneración del pago de los tributos para la importación temporal de ganado bovino y equino de la región Centroamericana, Belice y Panamá.
- i) Oficio No.SDP-022-2011, enviado por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, relacionado a que se apruebe el Decreto Ejecutivo No.PCM-050-2010 que aprueba el Acta suscrita por el Gobierno de la República de Honduras y las Asociaciones de Taxistas de Honduras.
- j) Oficio No.SSDECI-12-2011 fechado 20 de Enero de 2011, remitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio, remitiendo el Proyecto de Decreto

contentivo a decretar el PROGRAMA DE EXPANSIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE LA SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS (BANASUPRO).

2) **MOCIONES:**

- a) El Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio, presentó moción en la forma siguiente:

“Cambiar el nombre de la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente de este Congreso Nacional, por el de Comisión Ordinaria de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Quiero puntualizar, Honorable Señora Presidenta y compañeros(as) que la idea es que visualicemos, que veamos más en relieve el tema de cambio climático y por esa razón pues consideramos conveniente considerar esta posibilidad de agregar a la Comisión de Medio Ambiente del Congreso Nacional “y Cambio Climático”.

La presente moción no fue tomada en consideración.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta, Alba Nora Gúnera Osorio, enfatizó: Esto es potestad del Señor Presidente del Congreso Nacional, se va enviar como sugerencia al Presidente.

El Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio expresó: Si Señora Presidenta, deseo informarle a Usted y a los Honorables Diputados de la Cámara, que este tema lo conversé precisamente con el Señor Presidente, Don Juan

Orlando Hernández Alvarado y me sugirió presentarlo en calidad de moción para poder ser aprobado, informo esto porque obedece además a toda una estrategia de país, en aras de volver más visible la política del Estado de Honduras en materia de cambio climático y que el Congreso Nacional debe también estar a tono con esta política, o sea éste es un tema ya conversado con el Señor Presidente, Don Juan Orlando Hernández Alvarado y precisamente presentada la moción en una Iniciativa por tanto del mismo.

La Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio manifestó: Lo entendemos pero para legalización como es potestad del Señor Presidente se va presentar como una sugerencia a él porque solo él tiene la potestad de formar el Reglamento Interno, pero su moción es muy buena.

- b) El Honorable Diputado Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete, presentó moción en los términos siguientes:

En el país hay temas trascendentales, temas políticos y económicos que acaparan la atención, pero que también hay temas que si bien es cierto no tienen la consonancia, la relevancia, de las reformas que pretendemos hacer pero que son sumamente importantes para sectores de la población que no tienen posibilidades ni capacidades para buscar alternativas de solución a los mismos. En los medios de comunicación uno recoge ideas de algunas situaciones y hace dos (2) días estuve escuchando de los graves problemas que atraviesa una institución, que tenemos que ayudar de alguna manera y me refiero al Proyecto Victoria.

Se mencionaba en uno de los medios que está apunto de cerrar sus instalaciones porque no hay capacidad económica por parte de la gente que contribuye para la rehabilitación de enfermos alcohólicos, drogadictos, farmacodependientes. Este Proyecto lo fundó el Reverendo Mario Fumero hace muchos años y ha servido para que muchos ciudadanos de este país que han caído en las garras de los vicios y drogadicción, puedan salir a flote por la dedicación que las personas ponen dentro de la institución y el esfuerzo de ellos mismos. Hoy en un Estado donde el Gobierno no tiene un centro especializado en la materia, éso es lo único que tenemos y si se nos cierra que vamos hacer con la juventud en este país. De ahí mi llamado a la atención a que de alguna manera nosotros como Diputados, representantes del pueblo podamos ayudar a una institución que en realidad necesita y nos ha brindado a nosotros los hondureños ese respaldo en esos momentos críticos que atraviesan estas personas. Por lo cual compañeros(as) Diputados he venido a presentar una Moción, en la forma siguiente: **MOCIÓN:** 1). Que se instruya a través de la administración de este Congreso Nacional, para que nos puedan deducir un día de salario a cada uno de nosotros los Diputados, para contribuir a tan noble proyecto y que no permitamos que el cierre de este Proyecto se de, bien podemos hacerlo, hemos contribuido para otras cosas que si bien es cierto son importantes porque el Estado no tiene una institución especializada para el niño y que sea trasladado este día de salario al Proyecto Victoria; 2) Que mediante una nota enviada a la Ministra de

la Presidencia como coordinadora del Gabinete de Gobierno, también los Ministros y Viceministros del Gabinete puedan aportar un día de salario a esta institución; 3) Mediante excitativa enviada a la Honorable Corte Suprema de Justicia, que no es una ordenanza y no estamos nosotros invadiendo los campos, que la independencia de Poderes dan también los Magistrados de esta Honorable Corte Suprema de Justicia, puedan otorgar un día de salario a esta institución que necesita el apoyo de cada uno de los hondureños en este momento”.

La presente moción no fue tomada en consideración, participando al respecto el Honorable Diputado Carlos Antonio Martínez Zepeda quien argumentó: Que pena y que vergüenza lo que hacemos los padres de la Patria en este país, negar un día de salario a una institución que ha salvado a miles de familias. Discúlpeme pero los podemos llamar Diputados en esta mañana, una vez más demostramos que somos estomacales, que solo venimos a legislar para nuestro estómago y para resolver nuestros problemas. Pero como ayudar al Proyecto Victoria no trae votos, no hay circo ni populismo, le damos la espalda al Proyecto Victoria y no solo le estamos dando la espalda, ésta es una Institución Cristiana le estamos dando la espalda a Dios, se los digo compañeros les pido de favor, que se vuelva a someter esta moción, que la aprobemos y que nos despojemos de un día de salario, esta institución está a punto de cerrar, para quienes no ven noticias ni están informados, tiene un déficit de Cuatrocientos Cincuenta Mil

Lempiras (L.450,000.00) en este momento. Veo que otro tipo de mociones aquí si se les da cabida y entrada. Si se los digo por lo menos, siento mucha vergüenza hoy, soy amigo personal del Reverendo Mario Fumero, soy un ejemplo de lo que es el Proyecto Victoria, fui rehabilitado en esta institución y tengo mucho que agradecerles y si me piden más de un día de salario con mucho gusto lo voy a dar. Les pido por favor que reconsideremos lo que hemos hecho y que por el bien de esta sociedad, aquí todos de una u otra forma al joven, al niño lo motivamos a que tome, a que fume, a que consuma drogas, a través de anuncios, a través de programas de televisión y de novelas, pero cuando es de darle la mano al joven, al adulto para rehabilitarlo, lamentablemente le damos la espalda. Pido por favor compañeros reconsideremos y aprobemos este día de salario para el Proyecto Victoria.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio enfatizó: Compañeros(as), como la moción no se tomó en consideración por lo tanto no podemos discutirla. Les sugiero que voluntariamente aportemos lo que tengamos la buena intención, por lo menos cuenten con mi aportación, pero tampoco podemos obligar a la Corte Suprema de Justicia y al Poder Ejecutivo que aporten. Yo sugiero que lo hagamos como hicimos con la Liga Contra el Cáncer, cada quien dimos lo que tuvimos la voluntad de dar.

3) **MANIFESTACIONES:**

- a) La Honorable Diputada Ana Julia García Villalobos presentó manifestación en los términos siguientes:

“Recientemente se publicó en el Diario Oficial La Gaceta el Decreto No.264-2010, por medio del cual se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2011, en dicho Decreto, el Artículo 136 deja en suspenso el Decreto Legislativo No.174-2000, que contiene la Ley del Estatuto del Docente, por lo cual se ha venido a generar un descontento en el Sector Magisterial y con toda la razón ya que es un atentado contra las conquistas sociales del Gremio Magisterial. Por lo cual solicitamos a la Junta Directiva de este Congreso Nacional que la Comisión Dictaminadora haga una aclaración pública al respecto y en suma exigimos se enmiende de inmediato este error y se proceda a realizar las investigaciones a fin de deducir responsabilidades a los involucrados y que este tipo de actos no se repitan nunca en este Poder del Estado.

- b) El Honorable Diputado Eleázar Alexander Juárez Sarabia manifestó textualmente lo siguiente:

“La prevención para evitar los daños ocasionados en tiempos de lluvia en diferentes comunidades del Departamento de Valle, nos obliga a tomar medidas correctivas a favor de la población, de nadie es desconocida la vulnerabilidad del país después del Huracán y tormenta tropical Mitch. Hoy los pobladores del Municipio de Nacaome y la Comunidad de Los Amates, bañados por los

ríos Nacaome y Goascorán respectivamente, necesitan la construcción de obras que no permitan el desborde de estos ríos, con mucha razón en estos momentos los pobladores de estas comunidades están sumamente preocupados, ya que en la hermana República de El Salvador se han construido muros de contención de inundaciones, aumentando el riesgo de éstas en nuestro territorio nacional. La construcción del muro de contención de inundaciones en el territorio salvadoreño, muestra la vulnerabilidad de la zona, comprometiendo a nuestras comunidades a inundaciones por el efecto natural del agua en buscar un cauce que se desbordaría en el lado hondureño. Es necesario que el Estado de Honduras garantice la vida y la propiedad de sus ciudadanos, dándole prioridad a las comunidades expuesta a inundaciones y a otros fenómenos naturales, pero para esto se deben de crear obras de mitigación en las zonas expuestas. En el caso del Departamento de Valle son el Municipio de Nacaome y la Comunidad de Los Amates, comunidades de vocación agrícola y ganadera que contribuyen con su producción a la economía nacional, generando empleo, produciendo granos básicos, hortalizas y otros cultivos. Hoy los riesgos de inundación por las obras preventivas hechas en la vecina nación, nos obligan a realizar obras de mitigación como bordos, muros, gaviones y otras que ayuden a evitar inundaciones. Es por esto que pido a mis compañeros(as) Diputados en especial a mis paisanos del Departamento de Valle para que unamos nuestros esfuerzos y su apoyo para la aprobación del Decreto introducido al Pleno de esta

Augusta Cámara Legislativa presentado el 8 de Septiembre del año 2010, donde se solicita buscar ante las autoridades de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas los fondos necesarios para la construcción de bordos, muros, gaviones y otras obras de mitigación para la prevención de inundaciones en el Municipio de Nacaome y la Comunidad de Los Amates en el Departamento de Valle. Nuestro agradecimiento a cada uno de ustedes, por su apoyo y colaboración, a la Comisión Ordinaria de Presupuesto I por su dedicación para elaborar el Dictamen favorablemente, que vendrá a beneficiar a nuestros compatriotas de las comunidades mencionadas. Para nosotros es de suma urgencia que se inicien las obras, ya que estas se ejecutarán en tiempo de verano, las cuales se realizarían bajo la responsabilidad de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), que estarían culminadas antes del invierno. Señor Presidente su valioso apoyo ha sido oportuno para llevar a bien esta Iniciativa de Ley que presenté el año recién terminado. Estas obras de mitigación vendrán a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Departamento de Valle, quitará la angustia de muchas familias que ven el invierno como una amenaza a sus vidas y sus propiedades. Ésto incentivará la producción agrícola de la zona, porque ya no se inundarán los cultivos, Usted está garantizando la vida, la esperanza y el desarrollo de estas comunidades, que año con año eran batidas por las aguas del Río Nacaome y Río Goascorán, muchas gracias a todos ustedes legisladoras y legisladores por su apoyo, Dios

los bendiga. Muchas gracias ciudadanos(as) del Departamento de Valle, estamos legislando por ustedes y para ustedes, servirles es mi deber, el cual es un gran honor”.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio argumentó: Compañeros(as) con todo el respeto les voy a pedir que hablen más suave y que mientras el compañero está leyendo le pongan atención, porque se oye más la plática que lo que el compañero está leyendo.

La Honorable Diputada Ana Julia García Villalobos expresó: Realmente en la Zona Sur, nosotros estamos viviendo momentos muy difíciles, precisamente por éso voy hacer un reencuentro de todo lo que ha pasado, desde el año 2002 cuando el Licenciado Ricardo Maduro Joest estaba en el poder, se iniciaron obras de protección en esta zona, se pudieron construir bordos para poder prevenir inundaciones en algunos sectores como El Cubulero, se continuaron también los estudios para que este pudiera seguir en el próximo Gobierno. Por éso nosotros sabemos que sino trabajamos dándole seguimiento a los proyectos que quedan en Cartera, se van a presentar este tipo de problemas. En el Gobierno anterior del Licenciado José Manuel Zelaya Rosales, siendo el Señor José Rosario Bonnano el Secretario de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), se le visitó para ver si se podía continuar con la construcción de

estos bordos, pero lastimosamente no hubo eco, para poder prevenir lo que se esta viniendo en este momento. En este año se han hecho las gestiones con el Licenciado Porfirio Lobo Sosa y el Licenciado José Rodríguez Pastor, cuando el Señor Presidente estuvo en esta zona precisamente preocupado por lo que venia suceder, se le hizo hincapié al Señor Secretario de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), para que hiciera los estudios el cual procedió de inmediato a realizar a través de la Empresa Consultora GATESA, que esperamos que en este momento con el Presupuesto de este año se ejecuten las obras de mitigación en este sector. Pero si es bueno de alabar y de recalcar de que en este período se han hecho las gestiones necesarias para que este sector de la Costa de Los Amates, pueda tener la atención necesaria, tanto con la construcción del puente que dió inicio a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), como se les ha previsto de una balsa que el mismo Señor Presidente se las mandó a construir y no se habían iniciado las obras de mitigación en este sector porque los estudios no habían sido terminados. Por éso queremos dar pie de que sí el Señor Presidente de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), han estado trabajando precisamente en este sector, preocupado por lo que se nos viene, no es nada fácil compañeros y necesitamos de la solidaridad de todos y de todas las instituciones involucradas en este problema. Porque no solo

la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), aquí nosotros también necesitamos la recuperación de las tierras que han sido dañadas por estas inundaciones. Por éso involucramos también a la Secretarías de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería y Recursos Naturales y Ambiente, para que puedan juntos entablar un esquema para atacar con seriedad este problema. Nosotros los de la Zona Sur estamos cansados de que Gobierno tras Gobierno vengan y que nunca solucionen este problema, lamentamos en el Gobierno anterior no haya hecho nada para poder menguar este problema. Le agradecemos a este Gobierno que siempre ha estado anuente a escuchar los lamentos de esta Zona, por éso el día de hoy puedo decirles con seguridad que estos estudios que van hacer entregados por la Consultora GATESA, puedan ponerse lo más pronto en construcción y desde ya les decimos a todos los amigos compañeros de este Congreso Nacional que necesitamos solidariamente el apoyo para que los amigos y los hermanos del Departamento de Valle podamos salir adelante con estos problemas de inundaciones que no solo es en el sector de la Costa de Los Amates sino que también el sector de Nacaome que tenemos ese problema. Hemos metido Decretos en el Gobierno anterior y Decretos pidiendo financiamiento para la construcción de bordos si se hubiera hecho la construcción no estuviéramos viviendo esta situación precaria con las obras, hay que hacerlas en el momento que se piden, porque después es lamentable solo ir a contar la cantidad de muertos.

La Honorable Diputada Presidenta Nora Gúnera Osorio argumentó: Me informan que el Señor Secretario de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) y su equipo se encuentran en este momento en el sector del Departamento de Valle.

El Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina exteriorizó: En realidad solo para acompañar a los compañeros Diputados del Departamento de Valle que se han manifestado sobre esa problemática que no solo es para el Departamento de Valle, sino que es un problema de emergencia nacional, realmente hemos conocido y solicitamos a la Comisión Ordinaria de Presupuesto exhortando a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas la autorización y el visto bueno de un Proyecto de Decreto que ya fue presentado en este Congreso Nacional, en el cual se destinaría Veinte Millones de Lempiras (L.20,000,000.00), para la construcción de bordos, gaviones y obras de mitigación en el Sector de Costa de Los Amates. Que ha sido una de los sectores del Municipio de Alianza que cada año con las lluvias sufren grandes inundaciones. La población consta de 5,000 a 6,000 familias ese sector, 5,000 manzanas de cultivos entre melón, sandía, caña de azúcar, más casi 30,000 cabezas de ganado existen en el sector de ganadería en ese Municipio de Alianza. Recordarles que este sector de Costa de Los Amates fue mediante un fallo en La Haya en 1991 del cual recuperamos 74 km² en ese sector y como hondureño, como Diputado no

es posible que por falta de decisión, planificación y organización no podamos llevar a cabo esas obras. La hermana República de El Salvador ya construyó esos bordos, no vamos a llorar sobre la leche derramada, tenemos que trabajar. El Presidente del Congreso, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado el día de ayer hablamos con él y el Honorable Diputado Juárez Sarabia y otros compañeros del Departamento, por lo cual ya se había agendado el día de hoy el Dictamen de ese Decreto, pero hablábamos con el Presidente de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y nos decía que faltaba la autorización de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, exhortar a través de la Secretaría y acompañada de la manifestación de los compañeros que agilicen ese Dictamen, que sabemos que vamos a contar con el respaldo de los 128 compañeros de esta Cámara Legislativa, porque es de prioridad nacional, este tema de la Costa de la Costa de Los Amates.

- c) El Honorable Diputado Valentín Suárez Osejo presentó manifestación en los términos siguientes:

“Quiero presentar una Manifestación pero previo a ello, quiero decirle a los amigos de la zona Sur y del Norte que no sigamos invirtiendo ya en bordos que solo llegan las máquinas a mover tierra y después en la primera lluvia los bordos se van, se tiene que construir bordos con núcleo de arcilla y en el Norte los bordos que tienen, hay que hacer la carretera para ya no pasar por San Pedro Sula y salir desde Potrerillos o Villanueva por los bordos, hacia el

Departamento de Cortés. De esa manera se va descongestionar el tráfico en todo el sector de La Metropolitana, Las Vegas, San Pedro Sula, Choloma y otras comunidades importantes. Mí manifestación es entorno a que a los Diputados(as) nos quitaron la dispensa de vehículos y ahora no se que es lo último que falta, tengo que entrar a la Ciudad Capital a las sesiones del Congreso Nacional, en la Carretera del Norte vía Buolevar Fuerzas Armadas o vía Sanzone a través del Bulevar de Belén. De esa manera pues hay tráficos en diferentes zonas que cuando a uno lo paran y le miran la cara de Diputado parece que ya se les fue la movidita porque no es gente que viene de Cortés, San Pedro Sula o de Comayagua para sacarles billete o mordida por las esquelas que hacen. En ese sentido venia sin el cinturón me pidió que me pusiera el cinturón me lo puse, tenía una infracción pero después me manda a parar, lo primero que hice fue pararme estacionarme y hacerme la esquela y dármela. De esa manera quiero decirles a los compañeros Diputados que es necesario que hablemos con las autoridades de seguridad, porque nosotros todo mundo nos conoce y mucha veces estos policías de tránsito pueden ser asaltantes, que ahora tienen uniforme los asaltantes andan vestidos de policía. De esa manera hablar con ellos que realmente no se nos siga atropellando, porque hay una manera de llamarle el orden a un Diputado(a) pero tampoco es que se nos va faltar el respeto. Le pido a la Comisión Ordinaria de Seguridad y la Junta Directiva para que hable con la autoridad de seguridad y especialmente de tránsito que muchas veces

por la misma seguridad de nosotros no queremos pararnos por miedo a ser asaltos o secuestrados.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio puntualizó: Le vamos a comunicar al Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López, que es el Presidente de la Comisión Ordinaria de Seguridad.

d) El Honorable Diputado Edwin Roberto Pavón León manifestó textualmente lo siguiente:

“La verdad que con las disculpas tuyas y del Pleno, quiero referirme al tema anterior, simplemente mediante una manifestación, estamos totalmente de acuerdo sobre todo con lo que el fondo de la moción, pero ese tipo de mociones se trabajan de otra forma, quien no está dispuesto de nosotros a dar un día de salario incluso a dar más, incluso yo Honorable Diputado Rodríguez Gavarrete, le aseguro que voy a donar una cantidad superior a ésta, pero porque buscamos este tipo de soluciones que sabemos que no van a cubrir el universo de las necesidades del Proyecto Victoria, porque no buscamos una solución más integral que asegure el funcionamiento. Me están diciendo que los niños necesitan camisas en Honduras, que les demos cien (100) camisas, son los que en otros programas arrasan con la imagen de Diputados. La vez pasada le preguntaron a un Compañero cuando andaba en el bum de la Reforma Artículo 5, que opinaba de ellas, era uno de los promotores y que dijo bueno ahora un sector de la población ya no va tener necesidad de invitar a comer ni pagarles las cervezas

a los Diputados, es el mismo que ahora está proponiendo una medida muy linda como esta. O sea hay que tener mucho cuidado en éso porque públicamente también se dice que nosotros no queremos ayudarle al Proyecto Victoria, como no le vamos a querer ayudar, ¿Que pasa Señora Presidenta? Y que pasa amigos Diputados con cuando aprobamos la Ley de Bienes Incautados, Honorable Diputado Martínez Zepeda, fue de los que peleó para que nosotros incluyéramos dentro de los beneficiarios de alguno de los fondos que se recuperaran para apoyar ese tipo de Proyectos. Me acuerdo que él insistió mucho y ahí también mencionó al Proyecto Victoria, si tuvieran más cuidado en esos momentos estos problemas ya estuvieran resueltos. El Señor Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad dijo la cantidad de dinero que se ha incautado y recuperado y hay una forma de canalizarlo, para programas y ayudas a las instituciones que se dedican a esos menesteres. Sin duda alguna que el Proyecto Victoria tuvo que haber sido beneficiado, incluso peleamos por la aprobación de que ese dinero fuera canalizado también a instituciones que trabajaran en zonas de riesgo para construir complejos deportivos, pero tampoco pasó éso, en su momento se puede atacar y adelantarse a ese tipo de problemas. Entonces en ese aspecto le digo a mi compañero el Honorable Diputado Rodríguez Gavarrete que incluso nos podemos reunir y que cuente con mi ayuda, pero creo que no es la forma de ayudar, queriendo atacar un problema puntual cuando solo se toca un pelo del gato.

11.- La Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio, nombró las comisiones para los Proyectos de Decretos presentados en esta sesión.

- 1) Comisión Especial integrada por los Honorables Diputados: Orle Aníbal Solís Meraz, Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta, Donaldó Ernesto Reyes Avelar, Miguel Edgardo Martínez Pineda, Gonzalo Antonio Rivera, Juan Carlos Molina Puerto, Wilfredo Bustillo Castellanos, Carlos Ramón Aguilar Guifarro y Miguel Fernando Ruiz Rápalo, para pronunciarse sobre el Proyecto de Decreto, orientado a reformar el Artículo 51 del Decreto No.31-92 del 5 de Marzo de 1992, que contiene la LEY DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA.
- 2) Los Proyectos de Decreto relativos a: Aperturar la modalidad de Educación a Distancia en las áreas de Ciclo Básico Técnico, Educación Comercial y Bachillerato Técnico en Hostelería y Turismo a partir del año 2011, en el Instituto Técnico Francisco Morazán del Municipio de Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán; la LEY DEL CALENDARIO DE LA MERIENDA ESCOLAR; y, crear a partir del Año Lectivo 2011, el Cuarto Nivel en la modalidad de Bachillerato en Ciencias y Letras y Técnico en Computación, en el Centro de Educación Básica Renovación (CEB), domiciliado en la Comunidad de Descombros, Municipio de Jutiapa, Departamento de Atlántida, los remitió a la Comisión Ordinaria de Educación.
- 3) El Proyecto de Decreto orientado a que el Estadio Deportivo ubicado en el Barrio La Merced (Sabana), de la Ciudad de La Paz,

Municipio y Departamento del mismo nombre, construido en un terreno de 21.800.37 varas cuadradas, se le dé el nombre de “ESTADIO ROBERTO SUAZO CORDOVA”, lo turnó a la Comisión Ordinaria de Deportes.

- 4) El Proyecto de Decreto relacionado a crear la LEY DE DESCUENTOS ESPECIALES PARA EL DESARROLLO DE LOS JOVENES HONDUREÑOS, lo pasó a la Comisión Ordinaria de Legislación I.
- 5) El Proyecto de Decreto relativo a la MODIFICACIÓN No.7 DEL CONTRATO ORIGINAL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA GRACIAS-LA ESPERANZA, SECCIÓN III; SAN MIGUELITO-LA ESPERANZA, suscrita entre SOPTRAVI y la Empresa CONSULTORA CONSULTORES EN INGENIERIA CERNA, S. DE R.L. DE C.V. (CIC), lo envió a la Comisión Ordinaria de Obras Públicas y Transporte.
- 6) El Proyecto de Decreto tendiente a conceder a la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Francisco Morazán (AGAFAM), por esta única vez, la exoneración del pago de los tributos para la importación temporal de ganado bovino y equino de la región Centroamericana, Belice y Panamá, lo remitió a la Comisión Ordinaria de Agricultura y Ganadería I.
- 7) El Proyecto de Decreto relativo a que se apruebe el Decreto Ejecutivo No.PCM-050-2010 que aprueba el Acta suscrita por el Gobierno de la República de Honduras y las Asociaciones de

Taxistas de Honduras, lo trasladó a la Comisión Ordinaria de Finanzas.

- 8) El Proyecto de Decreto contentivo a ecretar el PROGRAMA DE EXPANSIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE LA SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS (BANASUPRO), lo turnó a la Comisión Ordinaria de Presupuesto II.

12.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el Martes dos de Febrero del año Dos Mil Once, a las 2:00 de la tarde, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Informes;
- 5) Correspondencia;
- 6) Proyectos;
- 7) Dictámenes; y,
- 8) Mociones.

13.- Se levantó la sesión a las 10:40 de la mañana.

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA

